

Plan Regional

Gobierno Región de Antofagasta

Prioridades 2025 – 2028

Elaborado por: Carlo Arqueros Pizarro

Candidato a Gobernador

Región de Antofagasta

Julio 2024

Elaborado por	Carlo Arqueros P.	Fecha Elaboración	01.05.24 - 24.07.24
Revisado por	Patricio Cuevas Andy Santagostino	Fecha Revisión	25.07.24
Tipo Documento	Programa y Planes	Fecha Liberación	25.07.24

Índice

1	Plan Integral de Seguridad y Anti-delincuencia del Gobierno Regional	3
2	Plan Integral de Combate a la Corrupción del Gobierno Regional	16
3	Plan Integral de Control de Migración Ilegal en la Región	18
4	Plan Integral de Promoción Económica e Inversión del Gobierno Regional	20
5	Plan Integral de Generación de Empleo del Gobierno Regional	22
6	Plan Integral de Mejoramiento Urbano del Gobierno Regional	24
7	Plan Integral de Apoyo a Emprendedores y Desarrollo de Pymes en la Región	26
8	Plan Integral de Empleo para Jóvenes Profesionales y Técnicos del Gobierno Regional	28
9	Plan Integral de Medio Ambiente y Energía del Gobierno Regional	30
10	Plan Integral de Relaciones Comunitarias del Gobierno Regional	32
11	Plan Integral de Control de Salud de la Población en la Región	34
12	Plan Integral Pro-Educación Escolar y de Pregrado del Gobierno Regional	36
13	Plan Integral de Becas por Excelencia Académica en la Región	38
14	Plan Integral de Prevención del Consumo de Drogas en Jóvenes y Adolescentes en la Región	40
15	Plan Integral de Fomento a la Ciencia en la Región	42
16	Plan Integral de Preservación y Promoción del Patrimonio Cultural en la Región	44
17	Plan Integral de Cultura y Entretenimiento del Gobierno Regional	46
18	Plan Integral de Mejoramiento Urbano del Gobierno Regional	48
19	Plan Integral de Reciclaje de Residuos en la Región	50
20	Plan Avanzado de Reciclaje de Neumáticos en la Región	52
21	Plan Integral de Incentivo al Turismo en la Región	54
22	Plan Integral de Prevención del VIH/SIDA en la Región	56
23	Plan Integral de Prevención del Cáncer de Mama en la Región	58
24	Plan Integral para el Adulto Mayor: Fomento de la Participación Social, Desarrollo de Talentos y Cuidados	61
25	Plan Integral de Fomento al Deporte para Jóvenes y Adultos Mayores en la Región	63
26	Plan Integral de Apoyo a Bomberos en la Región	66
27	Plan Integral de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar en la Región	68
28	Plan Integral de Inclusión para Niños con necesidades especiales	70
29	Plan Integral de Infraestructura del Gobierno Regional	73
30	Plan Incentivo a la Mediana y Pequeña Minería	75
31	Plan Integral de Apoyo a la Pesca Artesanal en la Región	79

1. Plan Integral de Seguridad y Anti-delincuencia del Gobierno Regional

Objetivo General:

- I. El objetivo es crear una Carta de Navegación para el Gobierno Regional que permita priorizar y ordenar las acciones orientadas a mejorar los estándares de seguridad en la región de Antofagasta y cada una de sus comunas, así como contar con un adecuado diagnóstico que insume dicha carta de navegación o Estrategia Regional de Seguridad que se complemente con una Estrategia Regional Espacial de Seguridad y el diseño de un Observatorio Regional de Seguridad. Todo lo anterior deberá estar acompañado de esfuerzos y espacios de comunicación a la ciudadanía y los propios funcionarios públicos.
- II. Ser un apoyo clave en potenciar los presupuestos y acciones tendientes a la seguridad y protección de los ciudadanos, mediante iniciativas presupuestarias y de gestión complementaria con Carabineros de Chile y PDI, que prevengan y combatan de manera eficaz, la delincuencia en todas sus formas en el territorio del Gobierno Regional.
- III. El plan, que se presenta permitirá elaborar un instrumento que materialice en el futuro, una estrategia Regional de Seguridad Ciudadana; dirigido a orientar la actuación del próximo Gobierno Regional en materia de seguridad ciudadana, definiendo acciones a corto, mediano y largo plazo para lo cual se contará con información primaria y secundaria de las principales fuentes y actores vinculados a la materia, cuyo diseño y ejecución implicará la incorporación de metodologías innovadoras que a continuación se describen.

Objetivos Específicos:

1. Para el diseño de la propuesta mencionada en el párrafo anterior, se contará con **metodologías innovadoras** como la construcción de diagnósticos y mapas dinámicos participativos, el diseño espacial con estándares de seguridad, la gestión de la información y el conocimiento, la sistematización de buenas prácticas locales e internacionales, la incorporación de conceptos de inter operatividad y accesibilidad en el diseño de la propuesta, por mencionar algunas. Lo anterior permitirá alcanzar rendimientos más eficientes y eficaces de los recursos. Con este fin se fijan los objetivos de corto, mediano y largo plazo

2. La innovación se expresará en las diversas etapas del proyecto; en primer lugar, se debe levantar la fase de recolección de información; junto a la metodología tradicional de recolección de información disponible cuantitativa, una metodología ciudadana participativa de construcción de diagnósticos, así como la incorporación de mapas dinámicos participativos.
3. Se deberá incorporar en la fase de acopio de información propositiva, un área innovadora cual es el diseño espacial seguro o diseño urbano seguro. La fase de diagnóstico se orientará a generar no solo gestión de información sino también gestión de conocimiento lo que representa otra innovación.
4. Incorporación de tecnologías; como parte de las respuestas para reducir la criminalidad. Otra preocupación de la propuesta será la accesibilidad de los servicios diseñando un sistema innovador de ventanilla única Finalmente, y con fines de dar sostenibilidad a esta propuesta de ERS se propondrá la creación de un Observatorio de Seguridad.
5. Fortalecer y complementar el presupuesto asignado a Carabineros de Chile por parte del Ministerio del Interior, para potenciar la labor de la policía para que logre reducir los índices de criminalidad y mejorar la percepción de seguridad en la población.
6. Apoyar iniciativas tendientes a fortalecer las capacidades operativas y logísticas de las fuerzas del orden para combatir eficazmente la delincuencia.
7. Promover la participación ciudadana y la colaboración interinstitucional en la prevención del delito.
8. Implementar políticas de prevención y de reinserción social para prevenir la reincidencia delictiva.

Hitos y Acciones:

1. Problema a Solucionar.

El problema por solucionar dice relación con la necesidad de mejorar los **indicadores de seguridad** en la Región de Antofagasta, reducir la cantidad de delitos cometidos y la sensación de temor, así como fomentar e incorporar en la presente propuesta; metodologías innovadoras como la participación comunitaria, los mapas dinámicos participativos, tecnologías, redes de inter operatividad y accesibilidad, diseños espaciales, por mencionar algunos. Entre los delitos a reducir se encuentran no solo los delitos de mayor connotación social, sino también aquellos de alta prevalencia en la región dada sus propias características como los asociados a las actividades de las bandas delictivas que se organizan en torno al crimen organizado, o a ingresos ilegales

al país de personas muchas veces con antecedentes penales, vinculados al narcotráfico, a riñas y sus consecuentes lesiones que muchas veces provienen de los problemas de convivencia entre las distintas culturas que deben convivir producto de los recientes y antiguos procesos migratorios, problemas de robos asociados a la minería, etc.

Junto a lo anterior; esta propuesta, busca propiciar y generar respuestas innovadoras en seguridad, que se orienten a la realización de una Estrategia Regional de Seguridad, hoy inexistente en el territorio y luego un Observatorio de Seguridad, para lo cual se contara con metodologías innovadoras que enfatizen participación, análisis espacial, tecnologías, tratamiento de información y gestión de conocimiento por mencionar algunos.

Finalmente, se busca también mejorar los niveles de información y conocimiento tanto respecto de las instituciones públicas como de la propia ciudadanía. En la medida que exista consenso respecto del problema a abordar y las soluciones efectivas será viable coordinar esfuerzos en torno a un objetivo común.

2. Necesidad de contar con información en seguridad y con adecuadas Planificaciones

Debido a lo antes señalado es que resulta indispensable contar con el máximo acopio de información en temas de seguridad pública que aseguren adecuadas tomas de decisiones, así como permitir que dicha información oriente las acciones a ejecutar y permita a su vez incorporar elementos de innovación en las respuestas al problema de seguridad. En este mismo sentido, es posible señalar que, respecto de los delitos violentos vinculados al narcotráfico, a secuestros y extorsiones, al crimen organizado, por mencionar algunos, no existe parámetros de medición, similares a aquellos que transparenta los Delitos De Mayor Connotación Social.

Años atrás se pudo constatar que sistemas de medición como la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Pública que levanta cada año el gobierno, no se lograban identificar ni mensurar aquellas situaciones de violencia y conflictos en las que no era posible identificar una sola víctima, incorporándose a la encuesta un acápite denominado de “incivildades”, como el consumo alcohol y droga en vía pública, existencia de sitios eriazos y basurales, balaceras, ruidos molestos por mencionar algunos. Hoy urge mejorar y complementar los actuales registros e indicadores de victimización e inseguridad, permitiendo que los nuevos hechos que caracterizan la inseguridad pública, puedan compararse y establecer cómo evolucionan, entre ellos, las actividades de Asociaciones Ilícitas que se organizan en pos de la comisión de delitos.

Es por esta razón, es que se requiere contar en primer lugar con un diagnóstico certero y acabado de la realidad de la seguridad ciudadana en cada una de las comunas de la Segunda Región de Antofagasta; considerando siempre sus particularidades, que permita el ***diseño de políticas públicas efectivas y adecuadas*** para los contextos

específicos a los cuales se quiere apuntar. El Estado tiene la obligación de garantizar el derecho a la seguridad ciudadana y la exigibilidad por parte de los ciudadanos a través del diseño de políticas públicas y estrategias, planes y programas que deben estar sustentados en procesos de planificación adecuados a la realidad que se quiere intervenir.

Por su parte, en nuestro país, durante la última década se han dado a conocer las diferentes estrategias orientadoras de las políticas de seguridad ciudadana en nuestro país; a saber:

- La Política Nacional de Seguridad Ciudadana (2004);
- La la Estrategia Nacional de Seguridad Pública (2006-2010),
- El Plan Chile Seguro (2010-2014),
- Plan Nacional de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito Seguridad para Todos (2014-2018).

En todos ellos, un componente común ha sido la convicción de que la prevención del delito es prioritaria y que se asume la coproducción como criterio de actuación y de gestión integral. Por estas razones se hace urgente y prioritario contar en la Región de Antofagasta con una **Estrategia de Seguridad** que permita orientar y focalizar las acciones de corto, mediano y largo plazo.

3. Beneficio para la Región

- a) Mejorar los indicadores de seguridad en la Región de Antofagasta, reducir la cantidad de delitos cometidos y de los niveles de temor, así como fomentar e incorporar -en su diseño y ejecución- metodologías innovadoras como la participación comunitaria, los mapas dinámicos participativos, tecnologías, redes de inter-operatividad y accesibilidad, diseños espaciales, por mencionar algunos. Entre los delitos a reducir se encuentran no solo los delitos de mayor connotación social sino también aquellos de alta prevalencia en la región, como los asociados a crimen organizado, o a ingresos ilegales al país de personas muchas veces con antecedentes penales, vinculados al narcotráfico, a riñas y sus consecuentes lesiones que muchas veces provienen de los problemas de convivencia entre las distintas culturas que deben convivir producto de los recientes y antiguos procesos migratorios, problemas de robos asociados a la minería, etc.
- b) Otro de los beneficios resultará de aplicar innovación en el proceso de diseño, propuesta y ejecución de la Estrategia que permita dar respuestas diferentes a las tradicionales que muchas veces demuestran efectos acotados y limitados en el alcance de mejores estándares de seguridad. “La innovación se refiere a la introducción de prácticas o programas novedosos a las instituciones que se traduzcan en la creación de valor para el logro de los objetivos propuestos. Supone un uso eficiente del conocimiento e información acumulados en el ejercicio de las actividades que componen las políticas”

- c) Asimismo, un beneficio adicional será el conocer, sistematizar e impulsar la ejecución de buenas prácticas que puedan identificarse tanto en la región como en Latinoamérica, permitiendo incorporar propuestas que también cuenten con procesos de innovación y con evaluaciones que permitan dar cuenta de la efectividad de éstas.
- d) Se incorpora como un beneficio, la creación de espacios de comunicación de la información (diagnóstico, mesas y mapas) y conocimiento adquirido (sistematización de buenas prácticas) en el desarrollo de esta propuesta por medio de campañas comunicacionales, y jornadas de capacitación a instituciones públicas.
- e)

ESTRATEGIAS QUE SE PROPONEN PARA EL CONTROL DEL DELITO Y DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA. PERTINENCIA Y COMPLEMENTARIEDAD.

Abordar el crimen y la violencia de manera efectiva en la Región de Antofagasta; requiere una combinación de estrategias que apunten tanto al control como a la prevención. Si bien el control del **delito se enfoca en disuadir y reprimir actos delictivos**, la prevención busca **abordar las causas raíz que generan la delincuencia y la violencia en primer lugar**. Ambas estrategias son pertinentes y complementarias, y su éxito depende de su implementación conjunta y coordinada.

I. ESTRATEGIAS DE CONTROL DEL DELITO:

1. **Fortalecimiento de las Fuerzas del Orden:** Invertir en la capacitación, equipamiento y tecnología para las fuerzas policiales y de seguridad es crucial para disuadir el crimen, investigar delitos y llevar a los delincuentes ante la justicia.
2. **Encarcelamiento efectivo:** El sistema penitenciario debe cumplir con su función de **rehabilitar y reintegrar** a los delincuentes a la sociedad, además de aislarlos para proteger a la comunidad.
3. **Justicia penal eficiente:** Un sistema judicial ágil y transparente que procese los casos de manera justa y oportuna es esencial para disuadir la delincuencia y fortalecer el estado de derecho.

II. ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA:

1. **Prevención primaria o Prevención Social:** Aborda las **causas profundas del crimen y la violencia**, como la pobreza, la desigualdad, la falta de oportunidades y la violencia doméstica. Programas de desarrollo social, educación temprana y atención a la salud mental son ejemplos de medidas de prevención primaria. (*Misión del Estado*)
2. **Prevención secundaria o Prevención Situacional :** Se enfoca en **identificar y apoyar a individuos y grupos en riesgo de delinquir** o ser **víctimas** de violencia. Programas de intervención temprana, tutoría y mediación de conflictos son ejemplos de prevención secundaria. (*Misión de los Gobiernos Locales o Municipios*). En este punto se considera que los Inspectores Municipales de seguridad pueden aportar un rol fundamental como agentes de prevención del delito y las violencias, lo que implica "*trabajar en la detección y abordaje de factores de riesgo, mediar conflictos vecinales y en entablar un diálogo permanente con los distintos actores del territorio*". También, mediante el patrullaje, pueden disuadir ciertas conductas delictivas y dar una respuesta rápida a ciertas demandas ciudadanas. Sin embargo, en todo momento deben tener una rápida coordinación con Carabineros de Chile o Policía de Investigaciones, pues los inspectores municipales no tienen facultades para el control del orden público, ni menos para reemplazar labores de los actores del sistema de justicia criminal.
3. **Prevención terciaria :** Busca reducir el impacto del crimen y la violencia en las víctimas y comunidades afectadas. Programas de apoyo a víctimas, reinserción social y recuperación comunitaria son ejemplos de prevención terciaria.

III. PERTINENCIA Y COMPLEMENTARIEDAD DE LAS ESTRATEGIAS

1. La pertinencia de las estrategias de control y prevención depende del contexto específico y de los tipos de delitos que se buscan abordar. En general, las estrategias de control son más relevantes para responder a delitos ya ocurridos, mientras que las estrategias de prevención son más efectivas para reducir la incidencia delictiva a largo plazo.

2. La complementariedad entre ambas estrategias radica en que se refuerzan mutuamente. Un sistema de control del delito efectivo disuade el crimen y permite enfocarse en la prevención, mientras que una sólida estrategia de prevención reduce la necesidad de control represivo.
3. Combatir el crimen y la violencia requiere un enfoque integral que combine estrategias de **control y prevención**. La pertinencia y complementariedad de estas estrategias son claves para lograr una sociedad más segura y justa.

Es fundamental que las políticas públicas y los programas de seguridad ciudadana adopten un enfoque holístico que aborde tanto las causas inmediatas como las raíces profundas del crimen y la violencia.

Ejemplos de complementariedad:

- a) **Programas de Policía Comunitaria: Carabineros de Chile y su programa MICC.** La colaboración entre la policía y la comunidad puede fortalecer la vigilancia preventiva y la identificación de problemas locales, mientras que la presencia policial disuade la actividad delictiva.
- b) **Iniciativas de justicia restaurativa:** La mediación entre víctimas y ofensores puede reducir la reincidencia delictiva y fortalecer la cohesión social, complementando los esfuerzos de enjuiciamiento penal.
- c) **Programas de desarrollo social en zonas de alta criminalidad:** Invertir en educación, empleo y oportunidades recreativas para jóvenes en riesgo puede reducir la atracción hacia la delincuencia, complementando las estrategias de control policial.
- d) **Las estrategias de control del delito, prevención y de la violencia:** Son herramientas esenciales para construir comunidades más seguras y pacíficas. Su pertinencia y complementariedad deben considerarse al diseñar e implementar políticas públicas efectivas. La clave está en encontrar un equilibrio adecuado entre ambos enfoques, adaptándolos a las necesidades y realidades específicas de cada contexto.

IV. IV LA SEGURIDAD CIUDADANA: ENFOQUES Y TENDENCIAS ACTUALES (ENFOQUE TERRITORIAL).

La seguridad ciudadana, entendida como la protección de la vida, la integridad física y los bienes de las personas, ha sido un tema central en las agendas públicas de América Latina en las últimas décadas. El enfoque territorial ha emergido como una estrategia prometedora para abordar la delincuencia y la violencia de manera integral y efectiva, tomando en cuenta las características y necesidades específicas de cada territorio.

Enfoques en Seguridad Ciudadana

Existen diversos enfoques para abordar la seguridad ciudadana, cada uno con sus propias fortalezas y debilidades. A continuación, se presentan algunos de los más importantes:

1.A) Enfoque tradicional (o de Control y represión):

- i. **Definición:** Se centra en la represión del delito y el mantenimiento del orden público a través de la acción policial.
- ii. **Ventajas:** Puede ser efectivo para reducir la criminalidad a corto plazo.
- iii. **Desventajas:** No aborda las causas profundas de la delincuencia y puede generar desconfianza y resentimiento entre la población.

1.B) Enfoque preventivo:

1.B). i. Prevención social del delito:

- **Objetivo:** Abordar las causas profundas de la delincuencia mediante la intervención social en factores como la pobreza, la desigualdad, la falta de oportunidades y la exclusión social.
- **Estrategias:** Programas de educación, capacitación laboral, desarrollo comunitario, promoción de valores y resolución de conflictos.

1.B). ii. Prevención comunitaria del delito:

- **Objetivo:** Fortalecer la cohesión social y la participación ciudadana para prevenir la delincuencia y promover la seguridad en los barrios.
- **Estrategias:** Creación de comités vecinales, vigilancia comunitaria, programas de recuperación de espacios públicos, actividades recreativas y culturales.

1.B). iii. Prevención situacional del delito:

- **Objetivo:** Reducir las oportunidades para la comisión de delitos mediante el diseño ambiental y la gestión del espacio público.
- **Estrategias:** Mejorar la iluminación, aumentar la presencia de vigilancia formal e informal, controlar el acceso a lugares públicos, eliminar puntos de venta de drogas y alcohol.

En la práctica, estos enfoques no suelen ser excluyentes, sino que se combinan para crear **estrategias integrales de prevención del delito**.

Aquí hay algunos ejemplos de cómo se pueden aplicar estos enfoques:

- *Un programa de prevención social del delito podría trabajar con jóvenes en riesgo de delincuencia para brindarles habilidades para la vida y oportunidades de empleo.*
- *Un programa de prevención comunitaria del delito podría organizar una campaña de limpieza de un parque local y luego realizar actividades recreativas para los residentes.*
- *Un programa de prevención situacional del delito podría instalar cámaras de seguridad en un área con altos índices de robo y podar los arbustos que obstruyen la visibilidad.*

1.C) Enfoque basado en los derechos humanos:

- **Definición:** Enfatiza la protección de todas las personas, incluyendo a las víctimas de la delincuencia, los delincuentes y los agentes de seguridad pública.
- **Ventajas:** Promueve una cultura de respeto y dignidad y puede ayudar a construir confianza entre la población y las instituciones.

1. D) Enfoque participativo o de Co producción de seguridad:

- **Definición:** Involucra a la ciudadanía en la definición, implementación y evaluación de las estrategias de seguridad ciudadana.
- **Ventajas:** Puede generar mayor confianza y legitimidad para las iniciativas de seguridad ciudadana, y puede ayudar a asegurar que estas iniciativas respondan a las necesidades reales de la comunidad.
- **Desventajas:** Requiere tiempo, recursos y compromiso para construir relaciones de confianza entre las autoridades y la ciudadanía.

NOTA: Es importante destacar que no existe un enfoque único que sea efectivo para todas las situaciones. La mejor estrategia de seguridad ciudadana será aquella que combine elementos de diferentes enfoques y que se adapte a las necesidades y características específicas de cada contexto.

2. ENFOQUE TERRITORIAL

El enfoque territorial implica comprender la seguridad ciudadana como un fenómeno complejo y multidimensional, estrechamente vinculado a las características socioeconómicas, culturales, ambientales e institucionales de un territorio.

2.A) Principios claves:

- **Participación ciudadana:** La participación de la comunidad en la identificación de problemas, la definición de prioridades y la implementación de soluciones es fundamental.
- **Corresponsabilidad:** Todos los actores sociales, públicos, privados y de la sociedad civil, deben asumir un rol activo en la construcción de la seguridad ciudadana.
- **Intervenciones integrales:** Se deben implementar medidas que aborden las causas profundas de la delincuencia y la violencia, como la pobreza, la desigualdad, la falta de oportunidades y la exclusión social.
- **Prevención primaria:** Se prioriza la prevención de la delincuencia y la violencia desde la infancia y adolescencia, promoviendo valores, educación y oportunidades para el desarrollo personal y social.

2.B) Tendencias actuales:

- **Implementación de políticas públicas:** Gobiernos locales y nacionales están implementando políticas públicas con enfoque territorial, asignando recursos y creando instancias de coordinación para abordar la seguridad ciudadana de manera integral.
- **Desafíos:** La implementación del enfoque territorial enfrenta desafíos como la falta de recursos, la fragmentación institucional y la dificultad para lograr una participación ciudadana efectiva.
- **Utilización de tecnologías de la información y la comunicación (TIC):** Las TIC pueden ser herramientas valiosas para el análisis de datos, la comunicación con la comunidad y la implementación de estrategias de seguridad más eficientes.
- **Enfoque en la prevención de la violencia juvenil:** La prevención de la violencia juvenil es un área prioritaria en el enfoque territorial, ya que los jóvenes son un grupo particularmente vulnerable a la delincuencia y la victimización.
- ✓ **Recuperación de espacios públicos:** La recuperación de espacios públicos deteriorados y la promoción de su uso seguro y productivo por parte de la

comunidad son elementos importantes para prevenir la delincuencia y fortalecer la cohesión social.

2.C) Ejemplos de implementación:

- **Consejos comunitarios de seguridad:** Estos espacios permiten la participación de la comunidad en la identificación de problemas de seguridad, la elaboración de planes de acción y la vigilancia de su implementación.
- **Programas de prevención de la violencia:** Se implementan programas dirigidos a niños, niñas y adolescentes para promover valores, habilidades para la resolución de conflictos y alternativas a la violencia.
- **Recuperación de espacios públicos:** Se realizan intervenciones para recuperar espacios públicos deteriorados o conflictivos, convirtiéndolos en lugares seguros y de encuentro para la comunidad.
- **Programas de desarrollo comunitario:** Estos programas buscan fortalecer las capacidades de las comunidades para identificar y abordar sus propios problemas de seguridad, a través de iniciativas como la formación en habilidades para la vida, la promoción de valores y la creación de espacios de diálogo y participación ciudadana.
- **Policía comunitaria (MICC):** La policía comunitaria trabaja en estrecha colaboración con la comunidad para construir relaciones de confianza y desarrollar estrategias de seguridad conjuntas.
- **Programas de prevención de la violencia juvenil:** Estos programas brindan apoyo a los jóvenes en situación de riesgo, ofreciéndoles alternativas positivas a la violencia y la delincuencia, como educación, capacitación laboral y actividades recreativas.

El enfoque territorial se perfila como una “**estrategia relevante para abordar la seguridad ciudadana de manera integral y efectiva**”, tomando en cuenta las características y necesidades específicas de cada territorio.

La implementación de políticas públicas con este enfoque, junto con la participación de la comunidad, la corresponsabilidad de los diferentes actores sociales y la implementación de medidas preventivas, son elementos clave para construir comunidades más seguras y pacíficas.

V. RESULTADOS ESPERADOS

Mejorar los indicadores de seguridad en la Región de Antofagasta, reducir la cantidad de delitos cometidos y de los niveles de temor, así como fomentar e incorporar metodologías innovadoras como la participación comunitaria, los mapas dinámicos participativos, tecnologías, redes de inter operatividad y accesibilidad, diseños espaciales, por mencionar algunos.

Entre los delitos a reducir se encuentran no solo los delitos de mayor connotación social sino también aquellos de alta prevalencia en la Región, como los asociados a las Bandas Delictivas Organizadas, o a ingresos ilegales al país de personas muchas veces con antecedentes penales, vinculados al narcotráfico, a riñas y sus consecuentes lesiones que muchas veces provienen de los problemas de convivencia entre las distintas culturas que deben convivir producto de los recientes y antiguos procesos migratorios, problemas de robos asociados a la minería, etc.

Otro resultado será la aplicación de metodologías de innovación en el proceso de diseño, propuesta y ejecución de la Estrategia que permita dar respuestas diferentes a las tradicionales que muchas veces demuestran efectos acotados y limitados en el alcance de mejores estándares de seguridad

Asimismo, un resultado adicional será el conocer, sistematizar e impulsar la ejecución de buenas prácticas que puedan identificarse tanto en la región como en Latinoamérica, permitiendo incorporar propuestas que también cuenten con procesos de innovación y con evaluaciones que permitan dar cuenta de la efectividad de éstas.

También se impulsarán espacios que permitan compartir y difundir la información y el conocimiento adquirido en temas de seguridad tanto a funcionarios encargados de llevar adelante los esfuerzos públicos como a la ciudadanía en general.

1. Diagnóstico y Análisis de la Situación de Seguridad:

- Realizar un diagnóstico integral de la situación de seguridad en el territorio del Gobierno Regional, identificando los principales delitos y áreas críticas.
- Analizar las causas y factores que contribuyen a la delincuencia.
- Complementar iniciativas de mediciones tendientes a apoyar la labor de las policías de evaluar el real potencial de criminalidad, en zonas que no exista cobertura y control efectivo de las medidas implementadas y en curso.

2. Fortalecimiento de las Fuerzas de Seguridad:

- Complementar partidas presupuestarias a Carabineros de Chile, para que esta pueda reforzar su accionar, en términos esperables de recursos humanos,

equipamiento y tecnología adecuada a las fuerzas del orden para mejorar su capacidad operativa y respuesta ante el delito.

- Implementar cámaras de vigilancias en las ciudades de la región, para que las policías puedan a través de la inteligencia artificial, mejorar su accionar de respuesta focalizada en la información entregada digitalmente y en línea, de modo que también Fiscalía pueda disponer y acceder a la evidencia.

- Implementar programas de formación y capacitación continua para actualizar los conocimientos y habilidades de los agentes de seguridad.

3. Prevención del Delito y Promoción de la Cultura de la Paz:

- Desarrollar programas y campañas de prevención del delito dirigidos a la población, especialmente a niños, jóvenes y grupos en situación de vulnerabilidad.

- Fomentar la participación de la comunidad en acciones de vigilancia y control del entorno, promoviendo la cultura de la denuncia y la solidaridad vecinal.

4. Coordinación Interinstitucional:

- Establecer mesas de coordinación interinstitucional con entidades gubernamentales, policiales, judiciales y sociedad civil para compartir información y diseñar estrategias conjuntas de seguridad.

- Articular acciones con otros niveles de Gobierno central, Ministerio y Organismos internacionales para abordar de manera integral el problema de la delincuencia.

6. Monitoreo y Evaluación:

- Complementar las acciones de las policías en términos de proyectos y presupuestos, para establecer sistemas de monitoreo y evaluación de las acciones implementadas en materia de seguridad, con indicadores que permitan medir el impacto en la reducción del delito.

- Realizar conjuntamente con las policías y delegado presidencial, evaluaciones periódicas para identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias de acuerdo a la evolución de la situación de seguridad.

Este plan integral refleja el compromiso del Gobierno Regional en garantizar la seguridad y protección de sus ciudadanos, adoptando medidas preventivas y acciones concretas para combatir la delincuencia y promover la convivencia pacífica en la comunidad.

2. Plan Integral de Combate a la Corrupción del Gobierno Regional

Objetivo General:

Combatir la corrupción en todas sus formas y promover la transparencia, la ética y la integridad en la gestión pública del Gobierno Regional.

Objetivos Específicos:

1. Fortalecer los mecanismos de prevención, detección y sanción de actos de corrupción.
2. Promover una cultura organizacional basada en la ética, la transparencia y la rendición de cuentas.
3. Mejorar la coordinación interinstitucional para combatir la corrupción de manera efectiva.
4. Fomentar la participación ciudadana en la vigilancia y control de la gestión pública.

Hitos y Acciones:

1. Diagnóstico Integral y Auditoria de Contratos

- Realizar un diagnóstico de la situación actual de corrupción en el Gobierno Regional, identificando áreas de riesgo y vulnerabilidad.
- Establecer indicadores de seguimiento para medir el impacto de las acciones implementadas.
- Fortalecimiento de la Normativa Anticorrupción:

2. Revisar y actualizar la normativa interna del Gobierno Regional para asegurar su adecuación a estándares éticos y legales.

- Implementar códigos de conducta y protocolos de actuación para prevenir y sancionar actos de corrupción.

3. Capacitación y Sensibilización:

- Impartir programas de formación en ética y prevención de la corrupción dirigidos a funcionarios públicos del Gobierno Regional.
- Sensibilizar a la ciudadanía sobre los efectos negativos de la corrupción y la importancia de su participación en su erradicación.

4. Fortalecimiento de los Órganos de Control Interno:

- Dotar de recursos humanos y técnicos adecuados a los órganos de control interno para el ejercicio efectivo de sus funciones.
- Implementar sistemas de monitoreo y seguimiento de la gestión pública para identificar posibles irregularidades.

5. Promoción de la Transparencia y Acceso a la Información:

- Establecer mecanismos para garantizar el acceso oportuno y transparente a la información pública del Gobierno Regional.
- Publicar periódicamente informes de gestión que detallen el uso de recursos públicos y los resultados obtenidos.

6. Coordinación Interinstitucional:

- Establecer convenios de cooperación con entidades gubernamentales, organismos de control y sociedad civil para fortalecer la lucha contra la corrupción.
- Participar activamente en redes de intercambio de buenas prácticas y experiencias en materia anticorrupción.

7. Denuncias y Protección del Denunciante:

- Implementar un sistema de recepción y seguimiento de denuncias de corrupción, garantizando la confidencialidad y protección del denunciante.
- Adoptar medidas de protección para los funcionarios que denuncien actos de corrupción y se involucren en su investigación.

8. Evaluación y Seguimiento:

- Realizar evaluaciones periódicas del impacto de las acciones implementadas en la reducción de la corrupción.
- Ajustar el plan de manera continua en función de los resultados obtenidos y los nuevos desafíos identificados.

Este plan integral refleja el compromiso del Gobierno Regional en la lucha contra la corrupción, estableciendo una hoja de ruta clara y acciones concretas para promover la transparencia y la integridad en la gestión pública.

3. Plan Integral de Control de Migración Ilegal en la Región

Objetivo General:

Combatir la migración ilegal y promover una migración segura, ordenada y regular en la región, protegiendo los derechos humanos de los migrantes y fortaleciendo la seguridad fronteriza.

Objetivos Específicos:

1. Prevenir y reducir el flujo de migración ilegal en la región, mediante acciones de control y vigilancia en puntos fronterizos y rutas migratorias.
2. Proteger y garantizar los derechos humanos de los migrantes, ofreciendo asistencia humanitaria, servicios de atención y acceso a la justicia.
3. Fortalecer la cooperación internacional y la coordinación interinstitucional para combatir redes de tráfico de personas y actividades ilícitas relacionadas con la migración.
4. Eliminar incentivos para la migración irregular y toda aquella que pueda ser constitutiva de delito, y promover el cumplimiento de la migración regular a quienes aporten a la región con inversión, trabajo y talentos.

Hitos y Acciones:

1. Control y Vigilancia en Fronteras:

- Reforzar la presencia y el equipamiento de fuerzas de seguridad en puntos fronterizos y zonas de tránsito migratorio, para detectar y detener la entrada irregular de personas y mercancías, así como la efectiva reconducción en frontera de migrantes irregulares.

- Implementar tecnologías de vigilancia y sistemas de monitoreo en áreas fronterizas, para mejorar la detección y prevención de actividades delictivas relacionadas con la migración ilegal.

2. Protección y Asistencia a Migrantes:

- Establecer puntos de atención y albergues para migrantes en situación de vulnerabilidad, donde puedan recibir asistencia humanitaria, atención médica, apoyo psicosocial y asesoramiento legal.

- Promover campañas de sensibilización y difusión sobre los derechos humanos de los migrantes, dirigidas a la comunidad, funcionarios públicos y fuerzas de seguridad, para prevenir la discriminación y el maltrato, en especial,

3. Cooperación Internacional y Coordinación Interinstitucional:

- Fortalecer los mecanismos de cooperación y coordinación entre agencias gubernamentales, organismos internacionales y países vecinos, para intercambiar información, experiencias y buenas prácticas en materia de control migratorio.

- Participar en iniciativas regionales y multilaterales de lucha contra el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas, colaborando en investigaciones, operativos conjuntos y programas de asistencia a víctimas.

4. Integración de Migrantes:

- Facilitar el acceso a documentos de identificación y residencia para migrantes, que cumplan con los requisitos establecidos por la ley, cuyo interés sea el de aportar con inversión, trabajo y talentos en las distintas temáticas de la minería y la ciencia.

- Promover la inclusión socioeconómica de migrantes regulares, ofreciendo oportunidades de empleo, formación profesional, educación. La integración en función de sus talentos aportes significativos a una región creciente y demandante de talentos y habilidades para el sector productivo.

5. Seguimiento y Evaluación:

- Establecer sistemas de seguimiento y evaluación de las acciones implementadas en el marco del Plan de Control de Migración Ilegal, para medir su impacto en la reducción de flujos migratorios irregulares, la protección de derechos humanos y la seguridad fronteriza.

- Realizar evaluaciones periódicas del desempeño de las políticas y programas implementados, identificando áreas de mejora y ajustes necesarios para fortalecer el control migratorio y la gestión fronteriza en la región.

Este plan integral refleja el compromiso del Gobierno Regional en abordar de manera integral y coordinada el fenómeno de la migración ilegal, garantizando la seguridad y el orden en las fronteras, y la expulsión en menor tiempo de migrantes irregulares.

4. Plan Integral de Promoción Económica e Inversión del Gobierno Regional

Objetivo General:

Impulsar el desarrollo económico sostenible y la atracción de inversiones en el territorio del Gobierno Regional, fortaleciendo la competitividad y generando empleo y bienestar para la comunidad.

Objetivos Específicos:

1. Diversificar la base productiva regional y potenciar sectores estratégicos para el crecimiento económico.
2. Facilitar el acceso a financiamiento y apoyo técnico para emprendedores y empresas locales.
3. Mejorar la infraestructura y los servicios públicos para promover un ambiente propicio para la inversión.
4. Fortalecer la promoción turística y la internacionalización de la economía regional.

Hitos y Acciones:

1. Identificación de Oportunidades de Desarrollo Económico:

- Realizar un análisis de las potencialidades económicas de la región y las oportunidades de inversión en sectores clave como el turismo, la agroindustria, la tecnología y la economía verde.

- Identificar proyectos prioritarios de desarrollo económico e inversión, considerando su impacto en la generación de empleo, el crecimiento económico y la sostenibilidad ambiental.

2. Apoyo a Emprendedores y Pymes:

- Establecer programas de financiamiento y asistencia técnica para emprendedores y pequeñas y medianas empresas, facilitando su acceso a recursos y mercados.

- Promover la creación de incubadoras de empresas y parques tecnológicos que impulsen la innovación y el desarrollo empresarial en la región.

3. Mejora de la Infraestructura y Servicios Públicos:

- Invertir en la mejora de la infraestructura vial, portuaria, aeroportuaria y de telecomunicaciones para facilitar el transporte de bienes y personas y reducir los costos logísticos.

- Mejorar la provisión de servicios públicos básicos como agua, energía y saneamiento para garantizar un entorno favorable para la inversión y el desarrollo empresarial.

4. Promoción Turística y Comercial:

- Desarrollar estrategias de promoción turística para atraer visitantes nacionales e internacionales, destacando los atractivos naturales, culturales y gastronómicos de la región.

- Participar en ferias y eventos comerciales nacionales e internacionales para promover la oferta exportable de la región y atraer inversiones extranjeras.

5. Seguimiento y Evaluación:

- Establecer sistemas de seguimiento y evaluación de las acciones y programas implementados en materia de promoción económica e inversión.

- Realizar evaluaciones periódicas para medir el impacto en el crecimiento económico, la generación de empleo y el desarrollo empresarial, ajustando las estrategias según los resultados obtenidos.

Este plan integral refleja el compromiso del Gobierno Regional en promover el desarrollo económico y la inversión como motores de crecimiento y bienestar para la

región, generando oportunidades de progreso y mejora de la calidad de vida para todos sus habitantes.

5. Plan Integral de Generación de Empleo del Gobierno Regional

Objetivo General:

Impulsar la creación de empleo digno y sostenible en el territorio del Gobierno Regional, promoviendo el desarrollo económico y social de la región.

Objetivos Específicos:

1. Fomentar la diversificación económica y la creación de oportunidades laborales en sectores estratégicos.
2. Apoyar a emprendedores y pequeñas empresas para potenciar su crecimiento y generación de empleo.
3. Mejorar las competencias y habilidades de la fuerza laboral para aumentar su empleabilidad y productividad.
4. Promover la inclusión laboral de grupos vulnerables y la equidad entre mujeres y hombres en el mercado laboral.

Hitos y Acciones:

1. Identificación de Oportunidades Económicas:

- Realizar un análisis de las potencialidades económicas de la región y las necesidades del mercado laboral.
- Identificar sectores con mayor capacidad de generación de empleo, como el turismo, la agroindustria, la tecnología y la economía verde.

2. Apoyo a Emprendedores y Pymes:

- Establecer programas de financiamiento y asistencia técnica para emprendedores y pequeñas empresas, facilitando su acceso a recursos y mercados.

- Promover la creación de clusters y redes empresariales para fomentar la colaboración y el intercambio de conocimientos entre emprendedores y empresarios.

3. Formación y Capacitación Laboral:

- Implementar programas de formación y capacitación técnica en áreas de alta demanda laboral, adaptadas a las necesidades del mercado.

- Desarrollar alianzas con instituciones educativas y empresas para ofrecer pasantías y prácticas laborales que faciliten la inserción laboral de jóvenes y personas en situación de desempleo.

4. Promoción de la Inclusión Laboral:

- Establecer políticas de discriminación positiva para promover la inclusión laboral de grupos vulnerables, como personas con discapacidad, jóvenes y adultos mayores.

- Implementar medidas para reducir la brecha salarial entre mujeres y hombres y promover la participación equitativa de mujeres en el mercado laboral.

5. Fomento al Emprendimiento Social y Solidario:

- Apoyar la creación y consolidación de emprendimientos sociales y solidarios que generen empleo y contribuyan al desarrollo comunitario.

- Establecer alianzas con organizaciones del tercer sector y cooperativas para impulsar proyectos de economía social y solidaria.

6. Seguimiento y Evaluación:

- Establecer sistemas de seguimiento y evaluación de las políticas y programas implementados en materia de generación de empleo.

- Realizar evaluaciones periódicas para medir el impacto de las acciones en la creación de empleo y el desarrollo económico regional, ajustando las estrategias según los resultados obtenidos.

Este plan integral refleja el compromiso del Gobierno Regional en promover la creación de empleo y el desarrollo económico, adoptando medidas concretas para dinamizar el mercado laboral y mejorar las condiciones de vida de sus ciudadanos.

6. Plan Integral de Mejoramiento Urbano del Gobierno Regional

Objetivo General:

Promover el desarrollo urbano sostenible y mejorar la calidad de vida de los habitantes en los centros urbanos del territorio del Gobierno Regional, mediante la ejecución de proyectos de infraestructura, servicios públicos y equipamiento urbano.

Objetivos Específicos:

1. Modernizar la infraestructura urbana para garantizar el acceso a servicios básicos de calidad en áreas urbanas.
2. Promover la creación y mejora de espacios públicos que fomenten la convivencia, la recreación y la integración social.
3. Impulsar la movilidad sostenible y la accesibilidad universal en los entornos urbanos, priorizando el transporte público y los modos de desplazamiento no motorizados.
4. Fomentar la renovación y revitalización de áreas degradadas y la rehabilitación de viviendas para mejorar la habitabilidad y la seguridad de los vecindarios.

Hitos y Acciones:

1. Modernización de Infraestructura y Servicios Urbanos:

- Ejecutar proyectos de mejora y ampliación de redes de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y alumbrado público en áreas urbanas.
- Promover la construcción y rehabilitación de sistemas de drenaje pluvial y la gestión integral de residuos sólidos para mejorar la calidad ambiental de los entornos urbanos.

2. Creación y Mejora de Espacios Públicos:

- Desarrollar proyectos de construcción y mejoramiento de parques, plazas y paseos peatonales que fomenten la recreación, la cultura y el encuentro social.
- Rehabilitar áreas verdes y zonas de recreo existentes para mejorar su accesibilidad, seguridad y equipamiento.

3. Promoción de la Movilidad Sostenible:

- Implementar proyectos de infraestructura y señalización para fomentar el uso de medios de transporte no motorizados, como ciclovías y senderos peatonales.
- Mejorar la accesibilidad y la seguridad vial en áreas urbanas mediante la señalización, semaforización y diseño de calles y cruces peatonales.

4. Renovación y Revitalización de Áreas Degradadas:

- Desarrollar proyectos de rehabilitación urbana en áreas degradadas y zonas con potencial de desarrollo, promoviendo la inversión pública y privada en la recuperación del tejido urbano.
- Impulsar programas de vivienda social y acceso a la vivienda digna para sectores vulnerables de la población, garantizando el derecho a una vivienda adecuada y segura.

5. Gestión Participativa y Evaluación Continua:

- Promover la participación ciudadana en la planificación, diseño y ejecución de proyectos de mejoramiento urbano, asegurando la inclusión de las necesidades y demandas de la comunidad.
- Establecer sistemas de seguimiento y evaluación de los proyectos ejecutados, con indicadores que permitan medir su impacto en la calidad de vida de los habitantes y el desarrollo urbano sostenible.

Este plan integral refleja el compromiso del Gobierno Regional en promover el desarrollo urbano sostenible y mejorar la calidad de vida de los habitantes en los centros urbanos, generando entornos más inclusivos, seguros y habitables para todos.

7. Plan Integral de Apoyo a Emprendedores y Desarrollo de Pymes en la Región

Objetivo General:

Impulsar el emprendimiento y el desarrollo de pequeñas y medianas empresas (Pymes) en la región, fomentando la creación de nuevos emprendimientos, la innovación y el crecimiento económico sostenible.

Objetivos Específicos:

1. Estimular la cultura emprendedora y el espíritu empresarial en la comunidad, promoviendo la generación de nuevas ideas de negocio y proyectos innovadores.
2. Brindar apoyo y acompañamiento a emprendedores en todas las etapas de desarrollo de sus proyectos, desde la concepción de la idea hasta la consolidación del negocio.
3. Facilitar el acceso a financiamiento, recursos y servicios especializados para el fortalecimiento y crecimiento de las Pymes en la región.
4. Promover la colaboración y el networking entre emprendedores, instituciones públicas, privadas y academia, para potenciar el ecosistema emprendedor y generar sinergias que impulsen el desarrollo económico local.

Hitos y Acciones:

1. Estímulo a la Creatividad y Generación de Ideas:

- Organizar eventos, talleres y competencias de emprendimiento e innovación, donde se fomente la generación de nuevas ideas de negocio y se premie la creatividad y la originalidad.

- Implementar programas de mentoría y asesoramiento personalizado para emprendedores, ofreciendo herramientas y metodologías para el desarrollo y validación de sus proyectos.

2. Apoyo al Desarrollo y Consolidación de Emprendimientos:

- Facilitar el acceso a espacios de coworking, incubadoras y aceleradoras de negocios, donde los emprendedores puedan trabajar en un entorno colaborativo y contar con el apoyo de profesionales y expertos en diferentes áreas.

- Ofrecer programas de formación y capacitación en gestión empresarial, marketing, finanzas y tecnología, adaptados a las necesidades y demandas de los emprendedores.

3. Acceso a Financiamiento y Recursos:

- Establecer fondos de inversión y líneas de crédito preferenciales para emprendedores y Pymes, con condiciones financieras y plazos flexibles que faciliten el acceso a capital semilla y financiamiento para el desarrollo de sus proyectos.

- Promover la creación de fondos de capital riesgo y redes de inversores ángel, que apoyen la financiación de proyectos innovadores y de alto potencial de crecimiento.

4. Promoción del Networking y la Colaboración:

- Organizar ferias, encuentros y mesas de trabajo donde emprendedores, Pymes, instituciones públicas y privadas, así como inversores, puedan intercambiar experiencias, establecer alianzas estratégicas y explorar oportunidades de negocio.

- Fomentar la creación de clusters y redes sectoriales que promuevan la colaboración y la innovación entre empresas y emprendedores de una misma industria o área de actividad.

5. Seguimiento y Evaluación:

- Establecer sistemas de seguimiento y evaluación de las acciones implementadas en el marco del Plan de Apoyo a Emprendedores y Desarrollo de Pymes, para medir su

impacto en la creación de empleo, el crecimiento económico y la competitividad de la región.

- Realizar evaluaciones periódicas del ecosistema emprendedor y el desempeño de las Pymes en la región, identificando áreas de mejora y oportunidades de fortalecimiento para impulsar el desarrollo empresarial y la innovación.

Este plan integral refleja el compromiso del Gobierno Regional en promover el emprendimiento como motor de desarrollo económico y social, apoyando la creación y consolidación de nuevos negocios y Pymes innovadoras que contribuyan al crecimiento sostenible y la generación de empleo en la región.

8. Plan Integral de Empleo para Jóvenes Profesionales y Técnicos del Gobierno Regional

Objetivo General:

Impulsar la inserción laboral rápida y sostenible de jóvenes profesionales y técnicos en el territorio del Gobierno Regional, facilitando su acceso a oportunidades de empleo digno y desarrollo profesional.

Objetivos Específicos:

1. Crear programas y medidas que fomenten la generación de empleo de calidad para jóvenes profesionales y técnicos.
2. Facilitar el acceso a oportunidades de formación, capacitación y prácticas laborales que potencien las habilidades y competencias de los jóvenes.
3. Promover la colaboración entre el sector público, el sector privado y la sociedad civil para diseñar e implementar políticas y programas de empleo juvenil.
4. Impulsar la creación de un entorno favorable para el emprendimiento y la innovación entre los jóvenes, apoyando iniciativas empresariales y proyectos de autoempleo.

Hitos y Acciones:

1. Generación de Empleo de Calidad:

- Establecer alianzas con empresas y sectores estratégicos para identificar oportunidades de empleo para jóvenes profesionales y técnicos.

- Promover políticas de incentivos fiscales y financiamiento para empresas que contraten y capaciten a jóvenes, especialmente en sectores con alta demanda laboral.

2. Formación y Capacitación:

- Desarrollar programas de formación técnica y profesional que respondan a las necesidades del mercado laboral regional, incluyendo áreas de alta demanda como tecnología, ingeniería y salud.

- Facilitar el acceso de los jóvenes a programas de prácticas laborales remuneradas y pasantías en empresas e instituciones públicas y privadas.

3. Colaboración Público-Privada:

- Fomentar la participación activa del sector privado en la elaboración y ejecución de políticas y programas de empleo juvenil, promoviendo la creación de alianzas público-privadas.

- Establecer espacios de diálogo y encuentro entre empresas, instituciones educativas y organizaciones juveniles para identificar oportunidades de colaboración y desarrollo conjunto.

4. Apoyo al Emprendimiento Juvenil:

- Brindar asesoría técnica y financiera a jóvenes emprendedores para la creación y consolidación de sus proyectos empresariales.

- Promover la creación de incubadoras de empresas y centros de innovación que apoyen el desarrollo de startups y emprendimientos juveniles en sectores emergentes.

5. Seguimiento y Evaluación:

- Establecer sistemas de seguimiento y evaluación de los programas y acciones implementadas en el marco del Plan de Empleo para Jóvenes Profesionales y Técnicos.

- Realizar evaluaciones periódicas para medir el impacto en la inserción laboral y el desarrollo profesional de los jóvenes, ajustando las estrategias según los resultados obtenidos.

Este plan integral refleja el compromiso del Gobierno Regional en promover el acceso de los jóvenes profesionales y técnicos a oportunidades de empleo digno y desarrollo profesional, contribuyendo así al crecimiento económico y social sostenible de la región.

9. Plan Integral de Medio Ambiente y Energía del Gobierno Regional

Objetivo General:

Garantizar la protección y preservación del medio ambiente, así como promover el desarrollo sostenible y la transición hacia fuentes de energía limpias en el territorio del Gobierno Regional.

Objetivos Específicos:

1. Conservar y restaurar los ecosistemas naturales, así como mitigar los efectos del cambio climático.
2. Promover el uso eficiente de los recursos naturales y la adopción de tecnologías limpias en todos los sectores económicos.
3. Mejorar la calidad ambiental y la salud de la población, así como fomentar la participación ciudadana en la gestión ambiental.
4. Impulsar la investigación y la innovación en el ámbito ambiental y energético para alcanzar un desarrollo sostenible.

Hitos y Acciones:

1. Conservación y Restauración de Ecosistemas:

- Implementar programas de conservación de áreas protegidas y ecosistemas vulnerables, así como de restauración de ecosistemas degradados.

- Fomentar la reforestación y la restauración de hábitats naturales para conservar la biodiversidad y mitigar los efectos del cambio climático.

2. Uso Eficiente de Recursos y Energías Renovables:

- Promover la eficiencia energética y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en sectores clave como la industria, transporte y construcción.

- Impulsar la transición hacia fuentes de energía renovable como la solar, eólica, hidroeléctrica y geotérmica, promoviendo su uso en proyectos de generación eléctrica y térmica.

3. Mejora de la Calidad Ambiental y Salud Pública:

- Implementar medidas de control de la contaminación del aire, agua y suelo, así como de gestión integral de residuos sólidos y peligrosos.

- Promover estilos de vida saludables y sostenibles, así como la movilidad urbana y el transporte público limpio y eficiente.

4. Investigación e Innovación Ambiental y Energética:

- Fomentar la investigación científica y el desarrollo tecnológico en el ámbito ambiental y energético, promoviendo la colaboración entre universidades, centros de investigación y empresas.

- Impulsar la adopción de tecnologías limpias y prácticas sostenibles en la industria, agricultura y otros sectores económicos.

5. Participación Ciudadana y Educación Ambiental:

- Promover la participación activa de la comunidad en la gestión ambiental, así como la educación ambiental en escuelas y comunidades.

- Fomentar la sensibilización y concienciación sobre la importancia de la protección del medio ambiente y el uso responsable de los recursos naturales.

6. Seguimiento y Evaluación:

- Establecer sistemas de monitoreo y evaluación de las acciones y programas implementados en materia de medio ambiente y energía.

- Realizar evaluaciones periódicas para medir el impacto en la conservación del medio ambiente, la reducción de emisiones y la promoción de energías limpias, ajustando las estrategias según los resultados obtenidos.

Este plan integral refleja el compromiso del Gobierno Regional en promover la protección del medio ambiente y la transición hacia una economía baja en carbono y sostenible, generando oportunidades de desarrollo humano y bienestar para la región.

10. Plan Integral de Relaciones Comunitarias del Gobierno Regional

Objetivo General:

Fortalecer las relaciones de colaboración, diálogo y participación entre el Gobierno Regional y las comunidades locales, promoviendo el desarrollo humano, social y económico de la región de manera inclusiva y sostenible.

Objetivos Específicos:

1. Establecer canales de comunicación efectivos y transparentes con las comunidades locales, promoviendo la participación ciudadana en la toma de decisiones.
2. Impulsar el desarrollo de proyectos y programas que respondan a las necesidades y demandas de las comunidades, fomentando su empoderamiento y autonomía.
3. Fortalecer la confianza y el vínculo de cooperación entre el Gobierno Regional y las comunidades, mediante el cumplimiento de compromisos y la rendición de cuentas.
4. Promover la inclusión social, la equidad entre hombres y mujeres y el respeto a la diversidad cultural en todas las acciones y políticas gubernamentales.

Hitos y Acciones:

1. Diálogo y Participación Ciudadana:

- Establecer mecanismos permanentes de diálogo y consulta con las comunidades locales, tales como mesas de trabajo, asambleas ciudadanas y consejos consultivos.

- Facilitar la participación de representantes comunitarios en la formulación, implementación y evaluación de políticas y programas gubernamentales.

2. Desarrollo de Proyectos Comunitarios:

- Identificar junto con las comunidades locales las necesidades prioritarias de desarrollo, así como sus potencialidades y recursos disponibles.

- Coordinar la ejecución de proyectos y programas de inversión pública que respondan a las demandas y aspiraciones de las comunidades, priorizando el desarrollo humano y social.

3. Transparencia y Rendición de Cuentas:

- Informar de manera clara y accesible sobre las acciones y decisiones del Gobierno Regional, así como sobre la asignación y uso de recursos públicos.

- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de los compromisos adquiridos con las comunidades, asegurando su cumplimiento y rendición de cuentas.

4. Promoción de la Inclusión y Diversidad:

- Impulsar políticas y acciones afirmativas para promover la inclusión social en todas las áreas de actuación del Gobierno Regional.

- Reconocer y valorar la diversidad cultural de la región, promoviendo el respeto y la convivencia intercultural en todas las relaciones comunitarias.

5. Capacitación y Fortalecimiento Comunitario:

- Brindar capacitación y asistencia técnica a líderes y representantes comunitarios en temas de gestión, participación ciudadana y desarrollo comunitario.

- Fortalecer las capacidades de las comunidades para la gestión autónoma de sus recursos y el diseño e implementación de proyectos de desarrollo local.

6. Seguimiento y Evaluación:

- Establecer sistemas de seguimiento y evaluación de las acciones y programas implementados en materia de relaciones comunitarias.

- Realizar evaluaciones periódicas para medir el impacto en el fortalecimiento de las relaciones entre el Gobierno Regional y las comunidades, ajustando las estrategias según los resultados obtenidos.

Este plan integral refleja el compromiso del Gobierno Regional en promover el desarrollo humano y social de la región a través de relaciones comunitarias basadas en la participación, la transparencia y el respeto mutuo, generando oportunidades de bienestar y progreso para todas las personas.

11. Plan Integral de Control de Salud de la Población en la Región

Objetivo General:

Garantizar el bienestar y la salud de la población en la región, mediante acciones de prevención, detección y control de enfermedades, promoviendo hábitos saludables y acceso equitativo a servicios de salud.

Objetivos Específicos:

1. Prevenir y reducir la incidencia de enfermedades transmisibles y crónicas en la población, mediante campañas de vacunación, promoción de estilos de vida saludables y detección temprana de enfermedades.
2. Mejorar la cobertura y calidad de los servicios de salud en la región, garantizando el acceso equitativo y oportuno a atención médica, medicamentos y tratamientos.
3. Fortalecer la vigilancia epidemiológica y el monitoreo de indicadores de salud, para identificar y responder de manera efectiva a brotes epidémicos y emergencias sanitarias.
4. Promover la participación activa de la comunidad en la promoción y protección de la salud, a través de programas de educación, sensibilización y participación comunitaria.

Hitos y Acciones:

1. Promoción de Estilos de Vida Saludables:

- Implementar campañas de promoción de la salud y prevención de enfermedades, enfocadas en la alimentación balanceada, la actividad física regular, el control del estrés y el abandono de hábitos nocivos como el tabaquismo y el consumo excesivo de alcohol.

- Facilitar el acceso a espacios públicos seguros y adecuados para la práctica de actividad física, promoviendo el uso de parques, ciclovías y áreas verdes en la comunidad.

2. Detección y Control de Enfermedades:

- Realizar jornadas de detección temprana y prevención de enfermedades crónicas como la diabetes, la hipertensión y el cáncer, ofreciendo pruebas diagnósticas gratuitas y seguimiento médico a la población de riesgo.

- Reforzar la vigilancia epidemiológica de enfermedades transmisibles, implementando protocolos de detección, seguimiento y control de brotes infecciosos, en coordinación con autoridades de salud locales y nacionales.

3. Mejora de la Cobertura y Calidad de los Servicios de Salud:

- Ampliar la infraestructura y equipamiento de centros de salud y hospitales en la región, para mejorar la atención primaria, la atención especializada y la capacidad de respuesta ante emergencias sanitarias.

- Fortalecer los programas de atención materno-infantil, ofreciendo servicios de atención prenatal, atención al parto seguro y seguimiento del crecimiento y desarrollo infantil, con énfasis en poblaciones vulnerables y zonas rurales.

4. Participación Comunitaria y Educación en Salud:

- Fomentar la participación activa de la comunidad en la promoción y protección de la salud, a través de comités de salud locales, grupos de autoayuda y actividades de voluntariado en programas de prevención y atención sanitaria.

- Organizar charlas, talleres y jornadas educativas sobre temas de salud pública, como prevención de enfermedades, higiene personal, cuidado del medio ambiente y primeros auxilios, dirigidas a población de todas las edades.

5. Seguimiento y Evaluación:

- Establecer sistemas de seguimiento y evaluación de las acciones implementadas en el marco del Plan de Control de Salud de la Población, para monitorear indicadores de

salud, evaluar la efectividad de las intervenciones y ajustar las estrategias según necesidades y resultados.

- Realizar evaluaciones periódicas del estado de salud de la población y la calidad de los servicios de salud en la región, identificando áreas de mejora y oportunidades de intervención para fortalecer el sistema de salud pública.

Este plan integral refleja el compromiso del Gobierno Regional en proteger y promover la salud de la población, mediante acciones de prevención, detección y control de enfermedades, así como el fortalecimiento de los servicios de salud y la participación comunitaria en la promoción de estilos de vida saludables.

12. Plan Integral Pro-Educación Escolar y de Pregrado del Gobierno Regional

Objetivo General:

Elevar la calidad y equidad de la educación escolar y de pregrado en el territorio del Gobierno Regional, garantizando el acceso, permanencia y aprendizaje de todos los estudiantes.

Objetivos Específicos:

1. Mejorar la infraestructura educativa y el equipamiento de las instituciones escolares y universitarias.
2. Fortalecer la formación y capacitación de docentes y profesionales de la educación.
3. Promover la inclusión y la igualdad de oportunidades en el sistema educativo, reduciendo las brechas de acceso y rendimiento.
4. Fomentar la innovación pedagógica y el uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC) en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Hitos y Acciones:

1. Mejora de Infraestructura Escolar y Universitaria:

- Realizar un diagnóstico de la situación de la infraestructura educativa y universitaria en la región, identificando necesidades de inversión y rehabilitación.

- Ejecutar proyectos de construcción, ampliación y equipamiento de escuelas, colegios y universidades, priorizando zonas rurales y urbanas desfavorecidas.

2. Formación y Capacitación Docente:

- Implementar programas de formación continua y actualización pedagógica para docentes y profesionales de la educación.

- Promover la participación en redes de intercambio de experiencias y buenas prácticas entre instituciones educativas y universidades.

3. Promoción de la Inclusión Educativa:

- Establecer políticas de inclusión educativa para garantizar el acceso y permanencia de estudiantes con discapacidad, de comunidades indígenas y de grupos en situación de vulnerabilidad.

- Implementar acciones afirmativas y programas de becas para estudiantes de bajos recursos económicos y alto rendimiento académico.

4. Innovación Pedagógica y Tecnológica:

- Fomentar la integración de las TIC en el currículo escolar y universitario, promoviendo el uso de herramientas digitales para el aprendizaje activo y colaborativo.

- Impulsar la investigación educativa y el desarrollo de metodologías innovadoras que favorezcan el desarrollo de habilidades del siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad y la resolución de problemas.

5. Evaluación y Seguimiento:

- Implementar sistemas de evaluación del desempeño educativo a nivel escolar y universitario, con indicadores que permitan medir el logro de aprendizajes y la calidad educativa.

- Realizar evaluaciones periódicas para identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias según las necesidades y resultados obtenidos.

Este plan integral refleja el compromiso del Gobierno Regional en promover una educación de calidad, inclusiva y pertinente, como pilar fundamental para el desarrollo humano y social de la región.

13. Plan Integral de Becas por Excelencia Académica en la Región

Objetivo General:

Fomentar el desarrollo académico y profesional de estudiantes destacados de la región mediante la asignación de becas por excelencia académica, con el fin de promover la igualdad de oportunidades y el acceso a la educación superior de calidad.

Objetivos Específicos:

1. Identificar y apoyar a estudiantes con alto rendimiento académico y potencial de excelencia en diferentes áreas del conocimiento.
2. Facilitar el acceso a oportunidades de formación académica y profesional de alto nivel, tanto a nivel nacional como internacional.
3. Estimular la excelencia académica y el mérito como valores fundamentales en el sistema educativo regional.
4. Contribuir al desarrollo humano, científico, tecnológico y cultural de la región a través del fortalecimiento del capital humano altamente calificado.

Hitos y Acciones:

1. Selección y Otorgamiento de Becas:

- Establecer criterios claros y transparentes para la selección de beneficiarios de las becas por excelencia académica, considerando el rendimiento académico, méritos académicos y necesidad económica.

- Convocar concursos y convocatorias periódicas para la asignación de becas en diferentes áreas del conocimiento, garantizando la participación equitativa de estudiantes de todas las regiones y sectores socioeconómicos.

2. Apoyo Académico y Profesional:

- Brindar apoyo integral a los beneficiarios de las becas, incluyendo asesoramiento académico, mentoría, acceso a recursos bibliográficos y tecnológicos, y participación en actividades de investigación y extensión.

- Facilitar la realización de prácticas profesionales, pasantías y estancias académicas en instituciones nacionales e internacionales de prestigio, para complementar la formación académica de los becarios y promover su inserción laboral y profesional.

3. Reconocimiento y Estímulo a la Excelencia:

- Reconocer públicamente el mérito y el esfuerzo de los becarios por excelencia académica, mediante la realización de ceremonias de premiación, publicación de resultados y difusión de logros académicos y profesionales.

- Estimular la participación de los becarios en actividades de divulgación científica, conferencias, seminarios y eventos académicos, promoviendo la difusión del conocimiento y la interacción con la comunidad académica y científica.

4. Seguimiento y Evaluación:

- Establecer sistemas de seguimiento y evaluación del desempeño académico y profesional de los becarios, para monitorear su progreso y impacto de las becas en su formación y desarrollo.

- Realizar evaluaciones periódicas del programa de becas por excelencia académica, identificando logros, desafíos y áreas de mejora para fortalecer su impacto y relevancia en el sistema educativo regional.

Este plan integral refleja el compromiso del Gobierno Regional en promover la excelencia académica y el desarrollo humano de los estudiantes destacados de la región, contribuyendo al fortalecimiento del capital humano y al avance socioeconómico y cultural de la región.

14. Plan Integral de Prevención del Consumo de Drogas en Jóvenes y Adolescentes en la Región

Objetivo General:

Reducir el consumo de drogas y sus consecuencias en jóvenes y adolescentes de la región, mediante la implementación de estrategias integrales de prevención, educación, sensibilización y atención temprana.

Objetivos Específicos:

1. Sensibilizar y educar a jóvenes y adolescentes sobre los riesgos y consecuencias del consumo de drogas para su salud y bienestar.
2. Promover estilos de vida saludables y actividades recreativas alternativas al consumo de drogas entre la población juvenil.
3. Fortalecer la capacidad de detección precoz y atención temprana de problemas relacionados con el consumo de drogas en jóvenes y adolescentes.
4. Fomentar la participación activa de la comunidad educativa, familias y sociedad civil en la prevención y abordaje del consumo de drogas en jóvenes y adolescentes.

Hitos y Acciones:

1. Campañas de Sensibilización y Educación:

- Diseñar e implementar campañas de sensibilización y educación sobre los riesgos y consecuencias del consumo de drogas, dirigidas a jóvenes, adolescentes, padres, madres y docentes.

- Realizar charlas, talleres y actividades informativas en centros educativos, espacios comunitarios y medios de comunicación para promover la conciencia sobre el problema y la importancia de la prevención.

2. Promoción de Estilos de Vida Saludables:

- Impulsar programas de promoción de la salud y el bienestar entre jóvenes y adolescentes, fomentando la práctica de deportes, actividades artísticas, culturales y recreativas como alternativas al consumo de drogas.

- Brindar espacios de encuentro y participación juvenil donde se promueva la socialización, el compañerismo y el desarrollo de habilidades sociales y emocionales.

3. Detección Precoz y Atención Temprana:

- Capacitar a profesionales de la salud, educación y servicios sociales en la detección precoz de problemas relacionados con el consumo de drogas en jóvenes y adolescentes, ofreciendo intervenciones tempranas y derivación a servicios especializados.

- Implementar programas de seguimiento y apoyo a jóvenes y familias afectadas por el consumo de drogas, ofreciendo atención psicológica, asesoramiento y orientación sobre recursos disponibles.

4. Participación Comunitaria y Colaboración Intersectorial:

- Establecer mesas de trabajo intersectoriales para coordinar acciones de prevención y atención del consumo de drogas en jóvenes y adolescentes, involucrando a instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, centros educativos y comunidad en general.

- Fomentar la participación activa de jóvenes y adolescentes en la elaboración y ejecución de estrategias de prevención, promoviendo el liderazgo juvenil y la construcción de entornos protectores.

5. Seguimiento y Evaluación:

- Establecer sistemas de seguimiento y evaluación de las acciones implementadas en el marco del Plan de Prevención del Consumo de Drogas en Jóvenes y Adolescentes, para medir su impacto en la reducción del consumo y sus consecuencias.

- Realizar evaluaciones periódicas de las políticas y programas implementados, identificando buenas prácticas y áreas de mejora para fortalecer la respuesta regional al consumo de drogas en la población juvenil.

15. Plan Integral de Fomento a la Ciencia en la Región

Objetivo General:

Impulsar el desarrollo científico, la investigación y la innovación en la región, promoviendo la generación de conocimiento y la transferencia tecnológica como motores de desarrollo socioeconómico y cultural.

Objetivos Específicos:

1. Estimular la investigación científica en áreas prioritarias para el desarrollo regional, promoviendo la colaboración entre instituciones de investigación, universidades, empresas y sociedad civil.
2. Fortalecer la infraestructura científica y tecnológica de la región, facilitando el acceso a recursos y equipamiento de vanguardia para la realización de investigaciones de alto impacto.
3. Promover la formación y capacitación de recursos humanos en ciencia, tecnología e innovación, incentivando la participación de jóvenes investigadores y científicos en proyectos de investigación y desarrollo.
4. Fomentar la divulgación científica y la cultura de la innovación en la sociedad, sensibilizando a la población sobre la importancia de la ciencia y su contribución al bienestar y progreso.

Hitos y Acciones:

1. Promoción de la Investigación Científica:

- Convocar a concursos y convocatorias para el financiamiento de proyectos de investigación científica y tecnológica en áreas estratégicas para el desarrollo regional, tales como salud, medio ambiente, energía, agricultura, entre otras.

- Establecer programas de estímulo y reconocimiento a la excelencia en investigación, premiando la producción científica de calidad y el impacto social de los resultados obtenidos.

2. Fortalecimiento de Infraestructuras Científicas:

- Invertir en la creación y mejora de laboratorios, centros de investigación y plataformas tecnológicas especializadas en diferentes áreas del conocimiento, facilitando el acceso de la comunidad científica a herramientas y recursos avanzados.

- Promover alianzas público-privadas para el desarrollo y gestión de infraestructuras científicas, estimulando la colaboración entre el sector público, empresas y universidades en proyectos de investigación aplicada.

3. Formación y Capacitación de Recursos Humanos:

- Ofrecer becas, incentivos y programas de formación para estudiantes, investigadores y profesionales interesados en desarrollar competencias en ciencia, tecnología e innovación.

- Impulsar la creación de programas de posgrado y especialización en áreas de relevancia para la región, en colaboración con universidades y centros de investigación nacionales e internacionales.

4. Divulgación Científica y Cultura de la Innovación:

- Organizar eventos, conferencias, ferias y exposiciones científicas para difundir el conocimiento científico y tecnológico entre la sociedad, fomentando el diálogo y la participación ciudadana en temas de ciencia e innovación.

- Establecer programas de alfabetización científica dirigidos a niños, jóvenes y adultos, promoviendo el pensamiento crítico, la curiosidad y el interés por la ciencia y la tecnología en la comunidad.

5. Seguimiento y Evaluación:

- Establecer sistemas de seguimiento y evaluación de las acciones implementadas en el marco del Plan de Fomento a la Ciencia, para medir su impacto en el avance del conocimiento científico, la innovación y el desarrollo regional.

- Realizar evaluaciones periódicas de las políticas y programas implementados, identificando buenas prácticas y áreas de mejora para fortalecer el ecosistema científico y tecnológico de la región.

Este plan integral refleja el compromiso del Gobierno Regional en promover la ciencia, la tecnología y la innovación como motores de desarrollo sostenible y bienestar para la sociedad, impulsando una cultura científica y una economía del conocimiento en la región.

16. Plan Integral de Preservación y Promoción del Patrimonio Cultural en la Región

Objetivo General:

Conservar, promover y poner en valor el rico patrimonio cultural de la región, asegurando su protección para las generaciones presentes y futuras, y aprovechando su potencial como motor de desarrollo socioeconómico y cultural.

Objetivos Específicos:

1. Salvaguardar y conservar el patrimonio cultural tangible e intangible de la región, incluyendo monumentos históricos, sitios arqueológicos, tradiciones, manifestaciones artísticas y conocimientos ancestrales.
2. Crear un centro de eventos culturales “Arena Cultural de la Región de Antofagasta” (ACRA)
3. Apoyar y promover la valoración y apropiación del patrimonio cultural por parte de la población local, fomentando el sentido de identidad y pertenencia.
4. Impulsar la difusión y divulgación del patrimonio cultural, tanto a nivel local como nacional e internacional, para enriquecer la oferta turística y promover la interculturalidad.
5. Fomentar la investigación, documentación y catalogación del patrimonio cultural, así como la formación de profesionales especializados en su gestión y conservación.

Hitos y Acciones:**1. Conservación y Restauración del Patrimonio:**

- Realizar diagnósticos y evaluaciones periódicas del estado de conservación del patrimonio cultural, identificando aquellos bienes que requieran medidas urgentes de preservación.
- Ejecutar proyectos de conservación y restauración de monumentos históricos, sitios arqueológicos y bienes culturales, respetando los principios de intervención mínima y autenticidad.

2. Educación y Sensibilización:

- Desarrollar programas educativos y actividades de sensibilización dirigidas a la población local, especialmente a niños y jóvenes, para promover la valoración y el respeto por el patrimonio cultural.
- Organizar jornadas de puertas abiertas, exposiciones y eventos culturales que acerquen el patrimonio a la comunidad y fomenten su participación activa en su conservación.

3. Promoción y Difusión:

- Elaborar materiales de difusión y promoción del patrimonio cultural, como guías turísticas, folletos informativos y plataformas digitales, para facilitar su acceso y conocimiento por parte de visitantes y residentes.
- Participar en eventos culturales, ferias y festivales regionales, nacionales e internacionales para dar a conocer el patrimonio cultural de la región y promover el turismo cultural.

4. Investigación y Formación:

- Apoyar proyectos de investigación científica y documentación del patrimonio cultural, colaborando con universidades, centros de investigación y comunidades locales.
- Impulsar la formación de profesionales especializados en gestión del patrimonio cultural, ofreciendo becas, cursos y talleres de capacitación en conservación, museología y patrimonio.

5. Colaboración Interinstitucional:

- Establecer alianzas estratégicas con instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil para coordinar acciones de preservación y promoción del patrimonio cultural.

- Fomentar la participación de comunidades locales en la gestión y salvaguardia de su propio patrimonio, reconociendo su papel como guardianes y transmisores de la memoria colectiva.

17. Plan Integral de Cultura y Entretenimiento del Gobierno Regional

Objetivo General:

Promover el desarrollo cultural, la diversidad y el acceso a la cultura y el entretenimiento en el territorio del Gobierno Regional, fortaleciendo la identidad y el bienestar de la comunidad.

Objetivos Específicos:

1. Fomentar la creación, difusión y acceso a expresiones artísticas y culturales locales.
2. Impulsar la participación ciudadana en actividades culturales y recreativas, fortaleciendo el sentido de pertenencia y comunidad.
3. Preservar y poner en valor el patrimonio cultural y natural de la región, promoviendo el turismo cultural y el desarrollo económico local.
4. Promover el intercambio cultural y la colaboración con artistas, instituciones y organizaciones del ámbito nacional e internacional.

Hitos y Acciones:**1. Promoción de la Cultura Local:**

- Apoyar la producción y difusión de eventos culturales y artísticos locales, como festivales, exposiciones, conciertos y muestras.

- Fomentar la creación de espacios culturales y centros de arte accesibles a la comunidad, como teatros, galerías y centros culturales.

2. Participación Ciudadana y Educación Cultural:

- Impulsar programas de educación artística y cultural en escuelas y comunidades, promoviendo el acceso equitativo a la cultura desde la infancia.

- Facilitar la participación ciudadana en la gestión cultural y la toma de decisiones sobre políticas y programas culturales.

3. Preservación del Patrimonio Cultural y Natural:

- Implementar acciones de conservación y restauración del patrimonio cultural y natural de la región, como sitios arqueológicos, monumentos históricos y áreas protegidas.

- Desarrollar rutas turísticas culturales que destaquen la riqueza patrimonial y la diversidad cultural de la región, generando oportunidades económicas para las comunidades locales.

4. Intercambio Cultural y Cooperación Internacional:

- Establecer alianzas con instituciones culturales y artistas de otras regiones y países para promover el intercambio de experiencias, conocimientos y prácticas culturales.

- Organizar eventos y festivales internacionales que promuevan el diálogo intercultural y la integración regional a través del arte y la cultura.

5. Evaluación y Seguimiento:

- Establecer sistemas de evaluación y seguimiento de las acciones y programas implementados en el ámbito cultural y de entretenimiento.

- Realizar evaluaciones periódicas para medir el impacto en la promoción de la cultura, el fortalecimiento de la identidad regional y el desarrollo socioeconómico.

Este plan integral refleja el compromiso del Gobierno Regional en promover la cultura y el entretenimiento como ejes fundamentales para el desarrollo humano y social de la

región, generando oportunidades de crecimiento, inclusión y bienestar para todos sus habitantes.

18. Plan Integral de Mejoramiento Urbano del Gobierno Regional

Objetivo General:

Promover el desarrollo urbano sostenible y mejorar la calidad de vida de los habitantes en los centros urbanos del territorio del Gobierno Regional, mediante la ejecución de proyectos de infraestructura, servicios públicos y equipamiento urbano.

Objetivos Específicos:

1. Modernizar la infraestructura urbana para garantizar el acceso a servicios básicos de calidad en áreas urbanas.
2. Promover la creación y mejora de espacios públicos que fomenten la convivencia, la recreación y la integración social.
3. Impulsar la movilidad sostenible y la accesibilidad universal en los entornos urbanos, priorizando el transporte público y los modos de desplazamiento no motorizados.
4. Fomentar la renovación y revitalización de áreas degradadas y la rehabilitación de viviendas para mejorar la habitabilidad y la seguridad de los vecindarios.

Hitos y Acciones:

1. Modernización de Infraestructura y Servicios Urbanos:

- Ejecutar proyectos de mejora y ampliación de redes de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y alumbrado público en áreas urbanas.

- Promover la construcción y rehabilitación de sistemas de drenaje pluvial y la gestión integral de residuos sólidos para mejorar la calidad ambiental de los entornos urbanos.

2. Creación y Mejora de Espacios Públicos:

- Desarrollar proyectos de construcción y mejoramiento de parques, plazas y paseos peatonales que fomenten la recreación, la cultura y el encuentro social.

- Rehabilitar áreas verdes y zonas de recreo existentes para mejorar su accesibilidad, seguridad y equipamiento.

3. Promoción de la Movilidad Sostenible:

- Implementar proyectos de infraestructura y señalización para fomentar el uso de medios de transporte no motorizados, como ciclovías y senderos peatonales.

- Mejorar la accesibilidad y la seguridad vial en áreas urbanas mediante la señalización, semaforización y diseño de calles y cruces peatonales.

4. Renovación y Revitalización de Áreas Degradadas:

- Desarrollar proyectos de rehabilitación urbana en áreas degradadas y zonas con potencial de desarrollo, promoviendo la inversión pública y privada en la recuperación del tejido urbano.

- Impulsar programas de vivienda social y acceso a la vivienda digna para sectores vulnerables de la población, garantizando el derecho a una vivienda adecuada y segura.

5. Gestión Participativa y Evaluación Continua:

- Promover la participación ciudadana en la planificación, diseño y ejecución de proyectos de mejoramiento urbano, asegurando la inclusión de las necesidades y demandas de la comunidad.

- Establecer sistemas de seguimiento y evaluación de los proyectos ejecutados, con indicadores que permitan medir su impacto en la calidad de vida de los habitantes y el desarrollo urbano sostenible.

Este plan integral refleja el compromiso del Gobierno Regional en promover el desarrollo urbano sostenible y mejorar la calidad de vida de los habitantes en los centros urbanos, generando entornos más inclusivos, seguros y habitables para todos.

19. Plan Integral de Reciclaje de Residuos en la Región

Objetivo General:

Establecer un sistema eficiente y sostenible de reciclaje de residuos de todo tipo en la región, promoviendo la reducción, reutilización y valorización de materiales para mitigar el impacto ambiental y fomentar la economía circular.

Objetivos Específicos:

1. Mejorar la gestión de residuos sólidos urbanos, industriales y peligrosos, mediante la implementación de procesos innovadores y tecnologías avanzadas de reciclaje y tratamiento.
2. Promover la separación en origen y la educación ambiental en la comunidad, para incentivar la reducción del consumo, el adecuado manejo de residuos y la adopción de prácticas sostenibles.
3. Fomentar la colaboración público-privada y la participación ciudadana en la gestión de residuos, mediante alianzas estratégicas, incentivos económicos y programas de sensibilización.
4. Establecer políticas y normativas ambientales que regulen el manejo y disposición final de residuos, garantizando el cumplimiento de estándares de calidad y protección del medio ambiente.

Hitos y Acciones:

1. Modernización de la Infraestructura de Reciclaje:

- Invertir en la modernización y ampliación de plantas de reciclaje y centros de tratamiento de residuos, equipándolos con tecnología de última generación para la separación, clasificación y procesamiento de materiales reciclables.

- Desarrollar infraestructura para el tratamiento de residuos orgánicos, como compostaje y biogás, para aprovechar su potencial como recurso y reducir la cantidad de residuos destinados a vertederos.

2. Educación y Sensibilización Ambiental:

- Implementar programas de educación ambiental en escuelas, empresas y comunidades, para promover la separación en origen, el reciclaje y la reducción del consumo de productos desechables.

- Organizar campañas de sensibilización ciudadana sobre la importancia del reciclaje y los beneficios de la economía circular, utilizando medios de comunicación, redes sociales y actividades participativas.

3. Fomento de la Economía Circular:

- Establecer alianzas con empresas y emprendedores para promover la valorización de residuos como materia prima secundaria en la producción de nuevos productos y materiales.

- Implementar políticas de compra pública verde y programas de incentivos fiscales para empresas que adopten prácticas sostenibles de gestión de residuos y promuevan el uso de materiales reciclados en sus procesos productivos.

4. Regulación y Fiscalización Ambiental:

- Fortalecer la aplicación de normativas y regulaciones ambientales relacionadas con el manejo de residuos, mediante la inspección y fiscalización de empresas y establecimientos generadores de residuos.

- Establecer sistemas de trazabilidad y registro de residuos peligrosos y especiales, para garantizar su correcto manejo, transporte y disposición final en instalaciones autorizadas.

5. Cooperación Interinstitucional y Monitoreo:

- Fomentar la colaboración y el intercambio de experiencias entre municipios, gobiernos regionales y organismos internacionales en materia de gestión de residuos, compartiendo buenas prácticas y soluciones innovadoras.

- Establecer sistemas de monitoreo y evaluación de la gestión de residuos en la región, para medir el avance en la reducción de la generación de residuos, el aumento de la tasa de reciclaje y la mejora de la calidad ambiental.

Este plan integral refleja el compromiso del Gobierno Regional en promover una gestión sostenible de los residuos, mediante acciones de prevención, reciclaje y valorización de materiales, así como la sensibilización y participación activa de la comunidad en la protección del medio ambiente.

20. Plan Avanzado de Reciclaje de Neumáticos en la Región

Objetivo General:

Implementar un sistema integral de reciclaje de neumáticos en la región, mediante tecnologías innovadoras y prácticas sostenibles, para reducir la contaminación ambiental y promover la economía circular.

Objetivos Específicos:

1. Desarrollar infraestructura y procesos eficientes para la recolección, clasificación y tratamiento de neumáticos usados, minimizando su impacto ambiental y maximizando su valorización.
2. Fomentar la investigación y la innovación en técnicas de reciclaje y reutilización de neumáticos, para la producción de materiales y productos de alto valor agregado.
3. Promover la participación activa de la industria, el gobierno y la sociedad civil en la gestión responsable de neumáticos usados, a través de alianzas estratégicas y programas de sensibilización.
4. Establecer políticas y regulaciones efectivas para el control y la gestión adecuada de neumáticos en desuso, garantizando el cumplimiento de normativas ambientales y de seguridad.

Hitos y Acciones:

1. Innovación en Procesos de Reciclaje:

- Implementar tecnologías avanzadas de trituración, separación y reciclaje de neumáticos usados, para obtener materiales reciclados de alta calidad como caucho granulado, polvo de caucho y fibras textiles.

- Fomentar la investigación y el desarrollo de nuevas aplicaciones y productos derivados de neumáticos reciclados, como pavimentos, baldosas, mobiliario urbano y material de construcción.

2. Promoción de la Economía Circular:

- Establecer programas de compra pública verde y ecoetiquetado, que favorezcan la adquisición de productos y materiales reciclados derivados de neumáticos usados, incentivando la demanda y el mercado de estos materiales.

- Implementar incentivos fiscales y económicos para empresas y emprendedores que desarrollen proyectos de reciclaje y reutilización de neumáticos, estimulando la inversión y la innovación en economía circular.

3. Educación y Sensibilización Ambiental:

- Realizar campañas de sensibilización y educación ambiental sobre la importancia del reciclaje de neumáticos y los beneficios de la economía circular, dirigidas a la comunidad, empresas, escuelas y medios de comunicación.

- Organizar jornadas de formación y capacitación para profesionales del sector, técnicos y trabajadores, sobre buenas prácticas de gestión y tratamiento de neumáticos usados, cumplimiento normativo y seguridad laboral.

4. Cooperación y Colaboración Interinstitucional:

- Establecer alianzas estratégicas entre el gobierno, la industria, la academia y la sociedad civil, para impulsar proyectos conjuntos de investigación, desarrollo e innovación en el campo del reciclaje de neumáticos.

- Promover la creación de redes de colaboración y cooperación internacional en materia de gestión de neumáticos usados, intercambiando experiencias, conocimientos y buenas prácticas con otros países y regiones.

5. Seguimiento y Evaluación:

- Establecer sistemas de seguimiento y evaluación de las acciones implementadas en el marco del Plan de Reciclaje de Neumáticos, para monitorear indicadores de gestión, impacto ambiental y cumplimiento de objetivos.

- Realizar evaluaciones periódicas del estado de avance del plan, identificando áreas de mejora y ajustes necesarios para optimizar la eficacia y la sostenibilidad del sistema de reciclaje de neumáticos en la región.

Este plan avanzado refleja el compromiso del Gobierno Regional en promover prácticas sostenibles de gestión de neumáticos usados, mediante la implementación de tecnologías innovadoras, la promoción de la economía circular y la participación activa de la comunidad en la protección del medio ambiente.

21. Plan Integral de Incentivo al Turismo en la Región

Objetivo General:

Impulsar el desarrollo turístico sostenible en la región mediante la promoción de sus atractivos naturales, culturales y patrimoniales, y el fortalecimiento de la infraestructura y servicios turísticos.

Objetivos Específicos:

1. Fomentar el turismo como motor de desarrollo económico, generando empleo y oportunidades de negocio para la población local.
2. Promover la conservación y puesta en valor del patrimonio natural, cultural e histórico de la región.
3. Mejorar la infraestructura turística y los servicios de calidad para brindar una experiencia satisfactoria a los visitantes.
4. Diversificar la oferta turística y promover la inclusión de comunidades locales en la cadena de valor del turismo.

Hitos y Acciones:

1. Promoción Turística:

- Desarrollar campañas de promoción turística a nivel nacional e internacional, destacando los principales atractivos y experiencias que ofrece la región.

- Participar en ferias y eventos turísticos para promocionar la oferta turística regional y establecer alianzas con operadores turísticos y agencias de viajes.

2. Conservación del Patrimonio:

- Implementar programas de conservación y puesta en valor del patrimonio natural, cultural e histórico de la región, como sitios arqueológicos, áreas protegidas y monumentos históricos.

- Desarrollar rutas turísticas temáticas que destaquen la riqueza cultural y natural de la región, promoviendo el turismo cultural, de naturaleza y de aventura.

3. Mejora de Infraestructura y Servicios:

- Invertir en la mejora y ampliación de la infraestructura turística, incluyendo la construcción y mantenimiento de carreteras, aeropuertos, puertos, hoteles, restaurantes y centros de atención al visitante.

- Capacitar a prestadores de servicios turísticos en estándares de calidad, atención al cliente y sostenibilidad ambiental, para mejorar la experiencia del turista.

4. Diversificación de la Oferta Turística:

- Promover el desarrollo de nuevos productos y experiencias turísticas que aprovechen los recursos naturales y culturales de la región, como el turismo de observación de aves, el enoturismo, el turismo comunitario y el turismo gastronómico.

- Impulsar la participación de comunidades locales en la creación y gestión de proyectos turísticos, generando oportunidades de empleo y desarrollo económico.

5. Gestión Sostenible y Participativa:

- Establecer un marco de gestión sostenible del turismo que garantice la conservación del medio ambiente, la protección del patrimonio cultural y el desarrollo equitativo de las comunidades locales.

- Promover la participación activa de actores públicos, privados y de la sociedad civil en la planificación y gestión del turismo, asegurando la inclusión y la equidad entre hombres y mujeres en todas las acciones.

6. Seguimiento y Evaluación:

- Establecer sistemas de seguimiento y evaluación del impacto del turismo en la región, incluyendo indicadores de llegada de turistas, ocupación hotelera, gasto turístico y satisfacción del visitante.

- Realizar evaluaciones periódicas para medir el cumplimiento de los objetivos del plan y ajustar las estrategias según los resultados obtenidos.

Este plan integral refleja el compromiso del Gobierno Regional en prevenir el consumo de drogas en jóvenes y adolescentes, protegiendo su salud y bienestar y promoviendo entornos saludables y seguros para su desarrollo integral.

22. Plan Integral de Prevención del VIH/SIDA en la Región

Objetivo General:

Reducir la incidencia del VIH/SIDA en la región mediante la implementación de estrategias integrales de prevención, detección precoz y acceso a tratamientos adecuados, garantizando el bienestar y la salud de la población.

Objetivos Específicos:

1. Sensibilizar y educar a la población sobre los riesgos de transmisión del VIH/SIDA y promover conductas sexuales seguras y saludables.
2. Facilitar el acceso a servicios de prevención, detección y tratamiento del VIH/SIDA, eliminando barreras de acceso y estigma.
3. Fortalecer la colaboración intersectorial y la participación comunitaria en la respuesta al VIH/SIDA, involucrando a actores clave en la promoción de la salud y de integridad humana.
4. Mejorar la capacidad de detección precoz y seguimiento de casos de VIH/SIDA, garantizando una atención integral y oportuna a las personas afectadas.

Hitos y Acciones:

1. Campañas de Sensibilización y Educación:

- Diseñar e implementar campañas de información y educación sobre el VIH/SIDA, dirigidas a diferentes grupos de población, con énfasis en la prevención, el uso de preservativos y la importancia de la detección precoz.

- Realizar actividades educativas en escuelas, centros de salud, lugares de trabajo y comunidades, promoviendo la tolerancia, el respeto y la inclusión de personas afectadas por el VIH/SIDA.

2. Acceso a Servicios de Prevención y Atención:

- Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de prevención del VIH/SIDA, incluyendo la distribución gratuita de preservativos, pruebas rápidas de VIH, asesoramiento y consejería en salud sexual y reproductiva.

- Garantizar el acceso universal a tratamientos antirretrovirales y cuidados médicos para las personas diagnosticadas con VIH/SIDA, promoviendo la adherencia al tratamiento y la atención integral de su salud.

3. Colaboración Intersectorial y Participación Comunitaria:

- Establecer mesas de trabajo intersectoriales para coordinar acciones de prevención y atención del VIH/SIDA, involucrando a instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, sector privado y sociedad civil.

- Fomentar la participación activa de personas viviendo con VIH/SIDA y comunidades vulnerables en el diseño, implementación y evaluación de políticas y programas de prevención y atención.

4. Mejora de la Detección Precoz y Seguimiento de Casos:

- Fortalecer la capacidad de los servicios de salud para realizar pruebas de VIH y ofrecer asesoramiento y seguimiento a personas con resultados positivos.

- Implementar sistemas de vigilancia epidemiológica para monitorear la prevalencia y la incidencia del VIH/SIDA en la región, identificando poblaciones en situación de vulnerabilidad y áreas de mayor riesgo.

5. Seguimiento y Evaluación:

- Establecer sistemas de seguimiento y evaluación de las acciones implementadas en el marco del Plan de Prevención del VIH/SIDA, para medir su impacto en la reducción de la incidencia del virus y la mejora del acceso a servicios de prevención y atención.

- Realizar evaluaciones periódicas de las políticas y programas implementados, identificando buenas prácticas y áreas de mejora para fortalecer la respuesta regional al VIH/SIDA.

Este plan integral refleja el compromiso del Gobierno Regional en prevenir la transmisión del VIH/SIDA, proteger los derechos de las personas afectadas y promover una respuesta integral y solidaria frente a esta enfermedad.

23. Plan Integral de Prevención del Cáncer de Mama en la Región

Objetivo General:

Reducir la incidencia y mortalidad por cáncer de mama en la región mediante la implementación de estrategias integrales de prevención, detección precoz, tratamiento oportuno y apoyo a las personas afectadas.

Objetivos Específicos:

1. Sensibilizar y educar a la población sobre los factores de riesgo, síntomas y métodos de prevención del cáncer de mama.
2. Promover la realización de mamografías y exámenes clínicos de forma regular para la detección precoz del cáncer de mama.
3. Mejorar el acceso a servicios de diagnóstico, tratamiento y cuidados paliativos para las personas afectadas por cáncer de mama.
4. Fortalecer la colaboración intersectorial y la participación comunitaria en la promoción de la salud mamaria y la prevención del cáncer de mama.

Hitos y Acciones:

1. Campañas de Sensibilización y Educación:

- Diseñar e implementar campañas de sensibilización y educación sobre el cáncer de mama, destacando la importancia del autoexamen mamario, la detección precoz y el acceso a servicios de salud.

- Realizar charlas, talleres y eventos comunitarios para promover la conciencia sobre la importancia de la prevención y el autocuidado de la salud mamaria.

2. Promoción de la Detección Precoz:

- Facilitar el acceso a mamografías y exámenes clínicos de mama gratuitos o a bajo costo para mujeres de todas las edades, especialmente aquellas en grupos de riesgo.

- Organizar jornadas de detección precoz en comunidades y centros de salud, ofreciendo pruebas de mamografía y asesoramiento personalizado sobre la importancia de la detección temprana.

3. Acceso a Servicios de Diagnóstico y Tratamiento:

- Mejorar la capacidad de los servicios de salud para el diagnóstico, tratamiento y seguimiento del cáncer de mama, garantizando la disponibilidad de equipos médicos y profesionales capacitados.

- Establecer redes de derivación y referencia entre centros de atención primaria y hospitales especializados para asegurar una atención integral y oportuna a las personas diagnosticadas con cáncer de mama.

4. Apoyo y Acompañamiento a las Personas Afectadas:

- Brindar apoyo psicológico, social y emocional a las personas afectadas por cáncer de mama y sus familias, facilitando el acceso a grupos de apoyo, servicios de asesoramiento y programas de rehabilitación.

- Promover las acciones de salud para prevenir y tratar el cáncer de mama, garantizando el respeto a la autonomía y dignidad de las pacientes en todas las etapas de su tratamiento.

5. Colaboración Intersectorial y Participación Comunitaria:

- Establecer alianzas estratégicas con instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, sector privado y sociedad civil para coordinar acciones de prevención y atención del cáncer de mama.

- Fomentar la participación activa de la comunidad en la promoción de la salud mamaria, involucrando a líderes comunitarios, organizaciones de mujeres y grupos de voluntariado en la sensibilización y apoyo a las personas afectadas.

6. Seguimiento y Evaluación:

- Establecer sistemas de seguimiento y evaluación de las acciones implementadas en el marco del Plan de Prevención del Cáncer de Mama, para medir su impacto en la reducción de la incidencia y mortalidad por esta enfermedad.

- Realizar evaluaciones periódicas de las políticas y programas implementados, identificando buenas prácticas y áreas de mejora para fortalecer la respuesta regional al cáncer de mama.

Este plan integral refleja el compromiso del Gobierno Regional en promover la salud mamaria, prevenir el cáncer de mama y garantizar una atención integral y digna a las personas afectadas por esta enfermedad.

24. Plan Integral para el Adulto Mayor: Fomento de la Participación Social, Desarrollo de Talentos y Cuidados

Objetivo General:

Promover el bienestar integral de los adultos mayores en la región, facilitando su participación activa en la sociedad, el desarrollo de sus talentos y habilidades, así como garantizar el acceso a cuidados y servicios adecuados.

Objetivos Específicos:

1. Fomentar la participación social y la integración comunitaria de los adultos mayores, reconociendo y valorando su experiencia, conocimientos y aportes a la sociedad.
2. Estimular el desarrollo de talentos y habilidades en los adultos mayores, promoviendo su participación en actividades recreativas, culturales, educativas y laborales.
3. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad, así como programas de atención integral y acompañamiento para los adultos mayores.
4. Sensibilizar a la sociedad sobre los derechos, necesidades y potencialidades de los adultos mayores, promoviendo una cultura de respeto y valoración hacia esta población.

Hitos y Acciones:

1. Programas de Participación Social:

- Crear espacios de encuentro y participación para adultos mayores en centros comunitarios, clubes de jubilados, y otros lugares de reunión, donde puedan compartir experiencias, intereses y actividades.

- Organizar actividades intergeneracionales que fomenten la integración y el intercambio de conocimientos entre adultos mayores y otras generaciones, como talleres, charlas y eventos culturales.

2. Desarrollo de Talentos y Habilidades:

- Ofrecer programas de formación y capacitación para adultos mayores en áreas de interés y desarrollo personal, como arte, música, danza, cocina, tecnología, entre otras.

- Promover la participación de adultos mayores en actividades de voluntariado y trabajo comunitario, reconociendo y valorando sus contribuciones al bienestar social.

3. Acceso a Cuidados y Servicios de Salud:

- Mejorar la accesibilidad y la calidad de los servicios de salud para adultos mayores, garantizando la atención integral y especializada en áreas como geriatría, rehabilitación y cuidados paliativos.

- Establecer programas de atención domiciliaria y de cuidados a domicilio para adultos mayores con dependencia o discapacidad, brindando apoyo emocional, social y médico a través de equipos multidisciplinarios.

4. Promoción de una Cultura de Respeto y Valoración:

- Sensibilizar a la sociedad sobre los derechos y necesidades de los adultos mayores, combatiendo estereotipos y prejuicios relacionados con el envejecimiento.

- Promover campañas de concientización y sensibilización sobre el maltrato y abuso hacia los adultos mayores, fomentando una cultura de respeto, solidaridad y cuidado mutuo.

5. Seguimiento y Evaluación:

- Establecer sistemas de seguimiento y evaluación de las acciones implementadas en el marco del Plan Integral para el Adulto Mayor, para medir su impacto en el bienestar y la calidad de vida de esta población.

- Realizar evaluaciones periódicas de las políticas y programas implementados, identificando buenas prácticas y áreas de mejora para fortalecer la atención y el apoyo a los adultos mayores en la región.

Este plan integral refleja el compromiso del Gobierno Regional en promover el envejecimiento activo y saludable, así como en garantizar el bienestar y la dignidad de los adultos mayores, reconociendo su contribución al desarrollo social, cultural y económico de la región.

25. Plan Integral de Fomento al Deporte para Jóvenes y Adultos Mayores en la Región

Objetivo General:

Promover la práctica regular de actividad física y deportiva en jóvenes y adultos mayores de la región, contribuyendo a mejorar su salud, bienestar y calidad de vida.

Objetivos Específicos:

1. Fomentar la participación activa en actividades deportivas y recreativas entre jóvenes y adultos mayores, incentivando un estilo de vida activo y saludable.
2. Ampliar la oferta de programas y actividades deportivas adaptadas a las necesidades e intereses de diferentes grupos de edad y condición física.
3. Mejorar la infraestructura deportiva y recreativa de la región, garantizando espacios adecuados y seguros para la práctica deportiva y el esparcimiento.
4. Promover la inclusión y la integración social a través del deporte, generando espacios de encuentro y convivencia entre diferentes generaciones y comunidades.

Hitos y Acciones:

1. Programas de Promoción del Deporte:

- Diseñar e implementar programas de promoción del deporte y la actividad física dirigidos a jóvenes y adultos mayores, ofreciendo actividades variadas y accesibles para todos los niveles de habilidad y condición física.

- Organizar eventos deportivos, torneos y competencias intergeneracionales que fomenten la participación y la camaradería entre jóvenes y adultos mayores, promoviendo valores como el trabajo en equipo, el respeto y la superación personal.

2. Formación y Capacitación Deportiva:

- Ofrecer cursos, talleres y capacitaciones en diferentes disciplinas deportivas para jóvenes y adultos mayores interesados en mejorar sus habilidades y conocimientos en el ámbito deportivo.
- Estimular la formación de entrenadores y monitores deportivos especializados en el trabajo con poblaciones jóvenes y adultas mayores, garantizando una atención personalizada y de calidad.

3. Mejora de Infraestructuras Deportivas:

- Invertir en la construcción, adecuación y mantenimiento de instalaciones deportivas y recreativas en la región, incluyendo polideportivos, gimnasios, pistas de atletismo, campos de juego y áreas verdes.
- Promover la accesibilidad y la seguridad en las infraestructuras deportivas, facilitando su uso por parte de personas con discapacidad y adultos mayores, mediante la instalación de rampas, pasamanos y otros elementos adaptados.

4. Programas Específicos para Adultos Mayores:

- Desarrollar programas específicos de actividad física y deporte adaptado para adultos mayores, teniendo en cuenta sus necesidades y limitaciones físicas, y promoviendo un envejecimiento activo y saludable.
- Establecer redes de apoyo y acompañamiento para adultos mayores que deseen iniciarse o retomar la práctica deportiva, brindándoles asesoramiento y motivación para mantener un estilo de vida activo y saludable.

5. Promoción de la Participación y la Inclusión:

- Fomentar la participación de jóvenes y adultos mayores en la planificación y organización de actividades deportivas y recreativas, promoviendo la autogestión y el empoderamiento de la comunidad.
- Sensibilizar a la sociedad sobre la importancia del deporte como medio de integración social y prevención de enfermedades crónicas, destacando los beneficios físicos, emocionales y sociales que aporta a personas de todas las edades.

6. Seguimiento y Evaluación:

- Establecer sistemas de seguimiento y evaluación de las acciones implementadas en el marco del Plan de Fomento al Deporte para Jóvenes y Adultos Mayores, para medir su impacto en la promoción de estilos de vida saludables y la mejora del bienestar físico y emocional de la población.

- Realizar evaluaciones periódicas de las políticas y programas implementados, identificando buenas prácticas y áreas de mejora para fortalecer la oferta deportiva y recreativa en la región.

Este plan integral refleja el compromiso del Gobierno Regional en promover el deporte como herramienta de inclusión social, salud y bienestar para jóvenes y adultos mayores, generando oportunidades de participación y convivencia en un entorno seguro y estimulante.

26. Plan Integral de Apoyo a Bomberos en la Región

Objetivo General:

Fortalecer y apoyar las labores de los cuerpos de bomberos en la región, garantizando su capacidad operativa, seguridad y bienestar, para apoyar una respuesta efectiva ante emergencias y desastres.

Objetivos Específicos:

1. Mejorar la infraestructura y equipamiento de los cuerpos de bomberos, proporcionando recursos necesarios para sus operaciones.
2. Brindar capacitación y formación continua a los bomberos, para actualizar sus habilidades y conocimientos en técnicas de rescate, prevención y manejo de emergencias.
3. Promover la participación comunitaria en la prevención de incendios y en el apoyo a las actividades de los cuerpos de bomberos.
4. Garantizar el bienestar y la seguridad de los bomberos, ofreciendo atención médica, psicológica y social, así como seguro de vida y cobertura para accidentes laborales.

Hitos y Acciones:

1. Mejora de Infraestructura y Equipamiento:

- Dotar a los cuerpos de bomberos con vehículos, herramientas, equipos de protección personal y tecnología adecuada para sus operaciones, de acuerdo a las necesidades identificadas.

- Realizar inversiones en la construcción, remodelación y equipamiento de cuarteles y estaciones de bomberos, garantizando espacios seguros y funcionales para su operación.

2. Capacitación y Formación Continua:

- Organizar cursos, talleres y simulacros de entrenamiento para bomberos, en coordinación con instituciones especializadas, para mejorar sus habilidades en áreas como rescate urbano, manejo de materiales peligrosos y técnicas de salvamento.

- Facilitar la participación de bomberos en programas de intercambio y capacitación internacional, para aprender de experiencias y prácticas exitosas en otros países.

3. Promoción de la Participación Comunitaria:

- Establecer programas de educación y concientización en prevención de incendios y seguridad ciudadana, involucrando a la comunidad en la identificación de riesgos y en la adopción de medidas preventivas.

- Fomentar la creación de brigadas vecinales y comités de emergencia en barrios y comunidades, para colaborar con los cuerpos de bomberos en la respuesta ante situaciones de riesgo.

4. Bienestar y Seguridad de los Bomberos:

- Garantizar la atención médica y psicológica de los bomberos, mediante la implementación de programas de salud ocupacional y asistencia psicosocial, para prevenir y atender posibles riesgos y traumas derivados de su labor.

- Ofrecer seguro de vida y cobertura para accidentes laborales a los bomberos, así como beneficios adicionales para ellos y sus familias, como parte del reconocimiento a su valiosa labor y sacrificio.

5. Seguimiento y Evaluación:

- Establecer sistemas de seguimiento y evaluación de las acciones implementadas en el marco del Plan de Apoyo a Bomberos, para evaluar su impacto en el fortalecimiento de los cuerpos de bomberos y en la mejora de la respuesta ante emergencias.

- Realizar evaluaciones periódicas de las necesidades y desafíos de los cuerpos de bomberos, identificando áreas de mejora y oportunidades de colaboración para optimizar su desempeño y eficacia.

Este plan integral refleja el compromiso del Gobierno Regional en fortalecer y apoyar a los cuerpos de bomberos, reconociendo su valiosa labor en la protección y seguridad de la comunidad, y asegurando su capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia y desastre.

27. Plan Integral de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar en la Región

Objetivo General:

Prevenir y reducir la incidencia de la violencia intrafamiliar en la región, garantizando la protección y el bienestar de las víctimas y promoviendo relaciones familiares saludables y libres de violencia.

Objetivos Específicos:

1. Sensibilizar a la comunidad sobre los derechos de las personas, la igualdad entre hombres y mujeres, y los riesgos asociados a la violencia intrafamiliar.
2. Fortalecer los mecanismos de detección, atención y seguimiento de casos de violencia intrafamiliar.
3. Brindar apoyo integral a las víctimas de violencia intrafamiliar, incluyendo atención psicológica, asesoramiento legal y acceso a servicios de protección y refugio.
4. Promover la participación activa de la comunidad en la prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar, mediante la sensibilización, la capacitación y la movilización social.

Hitos y Acciones:

1. Campañas de Sensibilización:

- Diseñar y ejecutar campañas de sensibilización y educación pública sobre la violencia intrafamiliar, destacando sus causas, consecuencias y formas de prevención.
- Realizar charlas, talleres y eventos comunitarios para promover la reflexión y el diálogo sobre la importancia de relaciones familiares saludables y el respeto mutuo.

2. Fortalecimiento de Redes de Atención:

- Capacitar a profesionales de la salud, educación, justicia y servicios sociales en la detección y atención de casos de violencia intrafamiliar, así como en la derivación y seguimiento de las víctimas.

- Establecer protocolos de actuación interinstitucional para la atención integral de víctimas de violencia intrafamiliar, garantizando una respuesta coordinada y eficaz.

3. Apoyo Integral a Víctimas:

- Promover el habilitar servicios de atención psicológica, asesoramiento legal y orientación socioeconómica para víctimas de violencia intrafamiliar y sus familias, con enfoque de derechos humanos.

- Implementar programas de acompañamiento y empoderamiento para las víctimas, brindándoles herramientas para romper el ciclo de la violencia y reconstruir sus vidas.

4. Promoción de la Participación Comunitaria:

- Capacitar a líderes comunitarios, educadores y agentes de salud en la prevención y detección de la violencia intrafamiliar, para que puedan actuar como agentes de cambio en sus comunidades.

- Fomentar la creación de redes de apoyo y solidaridad entre vecinos y organizaciones locales para proteger y asistir a las víctimas de violencia intrafamiliar, brindándoles un entorno seguro y de confianza.

5. Seguimiento y Evaluación:

- Establecer sistemas de monitoreo y evaluación de las acciones implementadas en el marco del Plan de Prevención de Violencia Intrafamiliar, para medir su impacto en la reducción de casos de violencia y el acceso de las víctimas a servicios de apoyo.

- Realizar evaluaciones periódicas de las políticas y programas implementados, identificando buenas prácticas y áreas de mejora para fortalecer la respuesta institucional y comunitaria frente a la violencia intrafamiliar.

Este plan integral refleja el compromiso del Gobierno Regional en prevenir y erradicar la violencia intrafamiliar, protegiendo los derechos y la dignidad de las víctimas y promoviendo relaciones familiares basadas en el respeto, la igualdad y el amor.

28. Plan Integral de Inclusión para Niños con necesidades especiales en la Región

Objetivo General:

Promover la inclusión educativa, social y comunitaria de niños con niños con capacidades educativas especiales, en especial niños con Trastorno del Espectro Autista (TEA) y Síndrome de Down en la región, garantizando su pleno desarrollo y participación en la sociedad.

Objetivos Específicos:

1. Garantizar el acceso a una educación inclusiva y de calidad para niños con TEA y Síndrome de Down, adaptada a sus necesidades y potencialidades.
2. Fomentar la integración social y el respeto a la diversidad, sensibilizando a la comunidad sobre las características y capacidades de los niños con TEA y Síndrome de Down.
3. Brindar apoyo y recursos especializados a familias y cuidadores de niños con TEA y Síndrome de Down, para facilitar su atención y desarrollo integral.
4. Promover la participación activa de niños con TEA y Síndrome de Down en actividades recreativas, culturales y deportivas, favoreciendo su inclusión en la comunidad.

Hitos y Acciones:

1. Educación Inclusiva y Apoyo Escolar:

- Promover la formación de docentes y profesionales de la educación en estrategias de enseñanza inclusiva para niños con TEA y Síndrome de Down, ofreciendo capacitación y recursos pedagógicos especializados.

- Establecer programas de apoyo escolar y acompañamiento personalizado para niños con TEA y Síndrome de Down en centros educativos regulares, garantizando su acceso a una educación adaptada a sus necesidades individuales.

2. Sensibilización y Concientización:

- Realizar campañas de sensibilización y difusión sobre el TEA y el Síndrome de Down, destacando las capacidades y potencialidades de los niños afectados y promoviendo actitudes de respeto, aceptación e inclusión en la sociedad.
- Organizar jornadas de formación y encuentros comunitarios donde se aborden temas relacionados con la diversidad funcional y se fomente la colaboración y el apoyo entre familias, instituciones y comunidad en general.

3. Apoyo y Orientación Familiar:

- Ofrecer servicios de asesoramiento psicológico, orientación familiar y atención integral a familias y cuidadores de niños con TEA y Síndrome de Down, brindando recursos y estrategias para favorecer su bienestar emocional y su desarrollo afectivo.
- Establecer redes de apoyo y grupos de autoayuda donde las familias puedan compartir experiencias, resolver inquietudes y recibir el respaldo de otros padres y profesionales especializados.

4. Promoción de la Participación Social:

- Organizar actividades recreativas, culturales y deportivas inclusivas donde participen niños con TEA y Síndrome de Down junto a sus pares, promoviendo el juego, la creatividad y el aprendizaje en un ambiente de respeto y diversidad.
- Fomentar la participación de niños con TEA y Síndrome de Down en eventos comunitarios y proyectos de voluntariado, brindando oportunidades para que desarrollen sus habilidades sociales y se integren activamente en la sociedad.

5. Seguimiento y Evaluación:

- Establecer sistemas de seguimiento y evaluación de las acciones implementadas en el marco del Plan de Inclusión para Niños con TEA y Síndrome de Down, para evaluar su impacto en el acceso a servicios, la mejora de la calidad de vida y la participación social de esta población.
- Realizar evaluaciones periódicas de las necesidades y desafíos de niños con TEA y Síndrome de Down, identificando áreas de mejora y buenas prácticas para fortalecer su inclusión y desarrollo en la región.

Este plan integral refleja el compromiso del Gobierno Regional en garantizar el pleno ejercicio de los derechos y la participación activa de niños con TEA y Síndrome de Down en la sociedad, promoviendo una cultura de inclusión y respeto hacia la diversidad funcional.

29. Plan Integral de Infraestructura del Gobierno Regional

Objetivo General:

Impulsar el desarrollo económico, social y ambiental del territorio del Gobierno Regional mediante la planificación, construcción y mantenimiento de infraestructuras estratégicas que satisfagan las necesidades de la población y promuevan la competitividad regional.

Objetivos Específicos:

1. Mejorar la conectividad y accesibilidad del territorio mediante el desarrollo de redes de transporte modernas y eficientes.
2. Fortalecer la provisión de servicios básicos como agua potable, saneamiento, energía eléctrica y telecomunicaciones en áreas urbanas y rurales.
3. Promover la construcción de infraestructuras resilientes que reduzcan la vulnerabilidad frente a desastres naturales y el cambio climático.
4. Impulsar la modernización y ampliación de infraestructuras productivas, como puertos, aeropuertos, carreteras, ferrocarriles y centros logísticos, para potenciar el desarrollo económico y comercial.

Hitos y Acciones:

1. Desarrollo de Redes de Transporte:

- Planificar y promover proyectos de construcción y mejora de carreteras, autopistas, puentes y caminos rurales para mejorar la conectividad regional.
- Promover la implementación de sistemas de transporte público eficientes y sostenibles, como metro, trenes de cercanías y autobuses de alta capacidad.

2. Provisión de Servicios Básicos:

- Desarrollar proyectos de ampliación y mejoramiento de sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario para garantizar el acceso universal a servicios básicos.

- Impulsar la electrificación rural y la expansión de redes de distribución de energía eléctrica para reducir la brecha de acceso a la electricidad en áreas rurales y periurbanas.

3. Construcción de Infraestructuras Resilientes:

- Integrar criterios de resiliencia y adaptación al cambio climático en el diseño y construcción de infraestructuras, garantizando su durabilidad y capacidad de recuperación frente a desastres naturales.

- Desarrollar sistemas de alerta temprana y planes de gestión del riesgo para prevenir y mitigar los efectos de eventos extremos como inundaciones, sequías y deslizamientos.

4. Modernización de Infraestructuras Productivas:

- Promover la inversión en infraestructuras estratégicas para potenciar sectores productivos clave como el turismo, la agroindustria, la minería y la industria manufacturera.

- Desarrollar proyectos de modernización portuaria, aeroportuaria y logística para mejorar la competitividad de la región en el comercio nacional e internacional.

5. Gestión Eficiente y Sostenible:

- Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional y participación ciudadana en la planificación y ejecución de proyectos de infraestructura.

- Implementar modelos de gestión eficiente y sostenible de la infraestructura, incluyendo el mantenimiento preventivo y la optimización de recursos.

Este plan integral refleja el compromiso del Gobierno Regional en promover el desarrollo integral y sostenible del territorio mediante la inversión en infraestructuras que potencien la competitividad, mejoren la calidad de vida de la población y fortalezcan la resiliencia ante los desafíos presentes y futuros.

30. Plan Incentivo a la Mediana y Pequeña Minería

Objetivo General:

Fortalecer y Promover el desarrollo sostenible y competitivo de la mediana y pequeña minería en la región, fomentando la formalización, el fomento a la adopción de tecnologías limpias, y la eficiencia de la explotación minera con énfasis en la tecnología, contribuyendo al crecimiento económico y social regional.

Objetivos Específicos:

1. Formalización y Regulación:

- Incentivar con proyectos para facilitar los procesos de formalización de los pequeños y medianos mineros, asegurando el cumplimiento de las normativas vigentes.
- Fomentar e Implementar programas de capacitación en temas legales y regulatorios para los mineros.

2. Innovación y Tecnología:

- Promover la adopción de tecnologías limpias y sostenibles que minimicen el impacto ambiental.
- Fomentar la investigación y el desarrollo de nuevas técnicas de extracción y procesamiento de minerales.

3. Capacitación y Desarrollo de Capacidades:

- Desarrollar programas de capacitación técnica y empresarial para mejorar las habilidades de los mineros y sus capacidades de gestión.
- Apoyar la creación de cooperativas y asociaciones de mineros para fortalecer su organización y capacidad negociadora.

4. Acceso a Financiamiento:

- Facilitar el acceso a financiamiento y créditos para proyectos mineros, especialmente para aquellos que promuevan prácticas sostenibles.
- Colaborar con entidades financieras para crear productos y servicios adaptados a las necesidades de la mediana y pequeña minería.

5. Seguridad y Salud Ocupacional:

- Promover proyectos para implementar y promover programas de seguridad y salud ocupacional en las actividades mineras.
- Realizar campañas de concientización sobre la importancia de la seguridad en el trabajo minero.

6. Protección Ambiental:

- Promover prácticas de minería responsable que reduzcan el impacto ambiental.
- Implementar proyectos de reforestación y recuperación de áreas afectadas por la actividad minera.

7. Inclusión y Participación Comunitaria:

- Fomentar la participación activa de las comunidades locales en la planificación y desarrollo de proyectos mineros.
- Asegurar que los beneficios de la minería lleguen a las comunidades aledañas, promoviendo el desarrollo local y la mejora de la calidad de vida.

Hitos y Acciones:**1. Creación de una Ventanilla Única y de Fast Track, para la Formalización Minera:**

Acción: Implementar una plataforma digital que centralice todos los trámites necesarios para la formalización de los mineros, para eliminar la alta burocracia.

Hito: Incentivar reducir el tiempo de formalización y de burocracia en un 50% en los primeros dos años.

2. Lanzamiento de Programas de Capacitación Continua:

Acción: Desarrollar e implementar programas de formación técnica y empresarial para mineros y sus familias, con énfasis en la tecnología y energías limpias.

Hito: Capacitar al 70% de los mineros registrados en la región en los primeros tres años.

3. Fondo de Innovación Minera:

Acción: Crear un fondo específico para financiar proyectos de innovación tecnológica en la mediana y pequeña minería.

Hito: Financiar al menos 20 proyectos innovadores con alto impacto social y con énfasis en tecnologías limpias, en los primeros cuatro años.

4. Programa de Seguridad y Salud Ocupacional:

Acción: Fomento para implementar programas de auditorías y capacitaciones en seguridad y salud ocupacional.

Hito: Reducir los accidentes laborales e incidentes con meta al Cero Fatalidad.

5. Adopción de Tecnologías Limpias:

Acción: Proveer subvenciones y asesoramiento técnico para la implementación de tecnologías de extracción y procesamiento de bajo impacto ambiental.

Hito: Lograr que el 50% de los mineros utilicen tecnologías limpias en los primeros cuatro años.

6. Campañas de Reforestación y Recuperación de Áreas Afectadas:

Acción: Fomentar los proyectos que tengan como propósito, la remediación de pasivos mineros y recuperación de tierras degradadas por la actividad minera.

Hito: Remediación mixta de terrenos contaminados

7. Creación de Cooperativas Mineras:

Acción: Fomentar y apoyar la creación de cooperativas y asociaciones de mineros.

Hito: Establecer al menos 10 cooperativas mineras en los primeros tres años.

8. Participación Comunitaria y Consulta Pública:

Acción: Establecer mecanismos de participación y consulta pública para involucrar a las comunidades locales en las decisiones mineras.

Hito: Realizar consultas públicas en el 100% de los nuevos proyectos mineros dentro de los dos primeros años.

9. Monitoreo y Evaluación Continua:

Acción: Implementar un sistema de monitoreo y evaluación continua para medir el impacto de las políticas y programas mineros.

Hito: Publicar informes anuales de progreso y ajustar las estrategias basadas en los resultados obtenidos.

Estas acciones y hitos concretos proporcionarán un marco sólido para el fomento de la mediana y pequeña minería, asegurando que el desarrollo minero sea sostenible, inclusivo y beneficioso para la región y sus comunidades.

31. Plan Integral de Apoyo a la Pesca Artesanal en la Región

Objetivo General:

Fortalecer y desarrollar la pesca artesanal en la región, promoviendo prácticas sostenibles, mejorando las condiciones socioeconómicas de los pescadores y garantizando la conservación de los recursos marinos.

Objetivos Específicos:

1. Promover prácticas de pesca sostenible y la conservación de los recursos marinos, asegurando la viabilidad a largo plazo de la actividad pesquera artesanal.
2. Mejorar las condiciones laborales, económicas y sociales de los pescadores artesanales, mediante programas de capacitación, acceso a financiamiento y fortalecimiento de la cadena de valor.
3. Fomentar la organización y la participación de las comunidades pesqueras en la gestión y toma de decisiones relacionadas con la pesca artesanal.
4. Promover la investigación y el desarrollo tecnológico en el sector pesquero artesanal, para aumentar la eficiencia, la productividad y la sostenibilidad de la actividad.

Hitos y Acciones:

1. Prácticas de Pesca Sostenible:

- Implementar programas de educación y capacitación en técnicas de pesca sostenible y gestión de recursos marinos, dirigidos a pescadores artesanales y sus familias.

- Promover el uso de artes de pesca selectivas y tecnologías que minimicen el impacto ambiental y reduzcan la captura incidental de especies no objetivo.

2. Mejora de Condiciones Socioeconómicas:

- Establecer programas de financiamiento y microcréditos para pescadores artesanales, facilitando la adquisición de equipos, mejoras en infraestructura y acceso a mercados.

- Promover la diversificación de actividades económicas en comunidades pesqueras, como el turismo comunitario y la acuicultura sostenible, para aumentar sus ingresos y reducir la dependencia exclusiva de la pesca.

3. Fortalecimiento de la Organización Comunitaria:

- Fomentar la creación y el fortalecimiento de cooperativas y asociaciones de pescadores, facilitando su acceso a recursos, servicios y representación en la toma de decisiones.

- Organizar mesas de diálogo y comités de gestión pesquera participativa, donde los pescadores artesanales puedan colaborar con autoridades y otras partes interesadas en la gestión sostenible de los recursos marinos.

4. Investigación y Desarrollo Tecnológico:

- Apoyar proyectos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico en el sector pesquero artesanal, enfocados en mejorar la eficiencia y sostenibilidad de la actividad.

- Establecer alianzas con universidades y centros de investigación para desarrollar programas de monitoreo de recursos pesqueros y evaluar el impacto de las prácticas de pesca artesanal en el ecosistema marino.

5. Infraestructura y Acceso a Mercados:

- Mejorar la infraestructura pesquera, incluyendo la construcción y mantenimiento de muelles, almacenes y plantas de procesamiento, para aumentar la capacidad y calidad de la producción.

- Facilitar el acceso de pescadores artesanales a mercados locales, nacionales e internacionales, promoviendo la certificación de productos pesqueros sostenibles y el desarrollo de marcas colectivas.

6. Seguimiento y Evaluación:

- Establecer sistemas de seguimiento y evaluación de las acciones implementadas en el marco del Plan de Apoyo a la Pesca Artesanal, para medir su impacto en la sostenibilidad de los recursos y el bienestar de las comunidades pesqueras.

- Realizar evaluaciones periódicas del estado de los recursos pesqueros y de la salud socioeconómica de las comunidades pesqueras, identificando áreas de mejora y oportunidades para fortalecer el sector.

Este plan integral refleja el compromiso del Gobierno Regional en promover la pesca artesanal como una actividad sostenible y vital para las comunidades costeras, mejorando su viabilidad económica y su contribución a la conservación de los recursos marinos.